



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE  
CONTABILIDAD**

**TESIS**

**LA INFORMALIDAD DE LOS COMERCIANTES  
DEL MERCADO DE SAN IGNACIO Y SU  
INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA  
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN  
IGNACIO REGIÓN - CAJAMARCA 2016**

**PARA OPTAR TÍTULO PROFESIONAL DE  
CONTADOR PUBLICO**

**Autor**

**Bach. Granda Zurita Guissela**

**Asesor**

**Mg. Suarez Santa Cruz Liliana del Carmen**

**Línea de Investigación:**

**Tributación**

**Pimentel - Perú**

**2018**

**INFORMALIDAD DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO DE SAN IGNACIO Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN IGNACIO REGIÓN CAJAMARCA 2017.**

**Aprobación de la Tesis**

---

**Granda Zurita Guissela**

**Autor(a)**

---

**Suarez Santa Cruz Liliana Del Carmen**

**Asesor Metodológico**

---

**Mg. Portella Vejarano Huber Arnaldo**

**Presidente de Jurado**

---

**Mg. Chapoñan Ramirez Edgard**

**Secretario de Jurado**

---

**Mg. Vasquez Machuca Segundo Norbi**

**Vocal de Jurado**

## **DEDICATORIA**

A Dios nuestro padre celestial, quien nos da la fuerza espiritual, y guía nuestro camino, permitiéndonos lograr uno de nuestros objetivos principales, y no dejarnos decaer ante los obstáculos.

A mis hijos y mi Hermana Cecilia, por el apoyo constante e incondicional para culminar mis estudios, por sus consejos, valores y motivación que son el impulso necesario para cumplir con lo que nos proponemos en la vida.

A mis Padres: José y María allá en el cielo por inculcarme buenos valores que hoy dan frutos.

A nuestros amigos más cercanos que siempre nos dieron ánimo para continuar y preservar con nuestros objetivos.

**La Autora**

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios por haberme regalado múltiples experiencias de aprendizaje y descubrir en ellos su presencia paternal y amical en su creación entera y en los hermanos con los que comparto la vida cada día.

A los comerciantes del Mercado de San Ignacio por brindarme su tiempo y ser parte del desarrollo de este trabajo de investigación.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

**RESUMEN**

**ABSTRACT**

**INTRODUCCIÓN**

9

### **CAPÍTULO I : PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

13

1.1. Situación Problemática

14

1.2. Formulación del Problema

19

1.3. Delimitación de la Investigación

19

1.4. Justificación e Importancia de la Investigación

20

1.5. Limitación de la Investigación

21

1.6. Objetivos de la Investigación

21

1.6.1. Objetivo General

21

1.6.2. Objetivos Específicos

21

### **CAPÍTULO II : MARCO TEÓRICO**

22

2.1. Antecedentes de Estudio

23

2.2. Estado de Arte

27

2.3. Base Teóricas Científicas

27

2.4. Definición de la Terminología

36

### **CAPÍTULO III : MARCO METODOLÓGICO**

41

3.1. Tipo y diseño de la Investigación

42

3.1.1. Tipo de Investigación

42

3.1.2. Diseño de Investigación

42

3.2. Población y Muestra

42

3.3. Hipótesis

44

3.4. Operacionalización

44

3.5. Métodos, Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

46

3.6. Procedimiento para la Recolección de Datos

46

3.7. Análisis Estadístico e Interpretación de los Datos

46

3.8. Criterios Éticos

46

3.9.	Criterios de Rigor Científico	46
<b>CAPITULO IV : ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS</b>		48
4.1.	Resultados en Tablas y Gráficos	49
4.2.	Discusión de Resultados	72
<b>CAPITULO V : PROPUESTA DE INVESTIGACION</b>		77
5.1.	Propuesta de investigación	78
<b>CAPITULO VI : CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>		89
6.1	Conclusiones	90
6.2	Recomendaciones	91
<b>REFERENCIAS</b>		92
<b>ANEXOS</b>		96

## RESUMEN

En el Perú somos el sexto país más informal, según datos del INEI, el 99.3% de las empresas formales del país son micro y pequeñas empresas (MYPES), de las cuales el 2.3% están ubicadas en Cajamarca, más del 80% de las MYPES operan en condiciones de informalidad, esta situación se da porque muchos pequeños comerciantes carecen de cultura tributaria.

Ante esta problemática se realizó la presente investigación cuya hipótesis fue la Informalidad de los Comerciantes del Mercado de San Ignacio incide negativamente en la Recaudación Tributaria de la Municipalidad Provincial de San Ignacio Departamento Cajamarca, y el objetivo general fue determinar la informalidad de los Comerciantes del Mercado de San Ignacio y su incidencia en la Recaudación Tributaria de la Municipalidad Provincial de San Ignacio Región Cajamarca 2017.

La investigación fue cuantitativa, Descriptiva-Propositiva, la población fue de 129 comerciantes informales de los cuales la muestra se determinó por procedimientos aleatorios y técnicas estadísticas siendo un total de 97 El mayor porcentaje fue en Situación Económica y el menor porcentaje fue en Eficiencia Municipal y Desequilibrio Fiscal. Concluyendo que la informalidad de los Comerciantes del Mercado de San Ignacio y su incidencia en la Recaudación Tributaria.

Palabras clave: Informalidad, comerciantes, incidencia, recaudación.

## **ABSTRACT**

In Peru, we are the sixth most informal country, according to INEI data, 99.3% of the formal enterprises in the country are micro and small enterprises (MYPES), of which 2.3% are located in Cajamarca, more than 80% MYPES operate in informal conditions, this situation is because many small traders lack a tax culture. In view of this problem, the present investigation was carried out, whose hypothesis was the Informality of the Merchants of the Market of San Ignacio negatively affects the Tax Collection of the Provincial Municipality of San Ignacio Cajamarca Department, and the general objective was to determine the informality of the Merchants of the San Ignacio Market and its incidence in the Tax Collection of the Provincial Municipality of San Ignacio Region Cajamarca 2017. The research was quantitative, Descriptive-Propositive, the population was 129 informal traders of which the sample was determined by random procedures and statistical techniques being a total of 97 The highest percentage was in Economic Situation and the lowest percentage was in Municipal Efficiency and Fiscal Imbalance. Concluding that the informality of.

**Key words: Informality, merchants, incidence, collection.**

## INTRODUCCIÓN

Pagar impuesto no es algo que les guste a las personas y en este sentido, el incumplimiento, es un fenómeno universal que además de afectar directamente la suficiencia recaudadora, a través de la reducción de los ingresos tributarios, impacta también en la distribución del ingreso y por tanto en la equidad, limitando el desarrollo y crecimiento económico sostenible de los distintos países. Asimismo, el incumplimiento representa competencia desleal en la economía y por ello es un fenómeno que debe de ser responsabilidad de la Administración Tributaria (AT). Si no del Estado y en general del conjunto de la ciudadanía.

Según (Pecho Trigueros, Peláez Longuinotti, & Sánchez Vecorena, 2013) Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT), en su estudio denominado “Estimación del Incumplimiento Tributario de América Latina, manifiestan que existe un consenso respecto a la necesidad que tiene América Latina de incrementar sus niveles de recaudación de impuestos para que el estado pueda proveer adecuadamente los servicios que los ciudadanos demandan.

Sebastiani (2016) “Permanecer en la informalidad es más caro a largo plazo” Diario el Comercio denominado, donde menciona que somos el sexto país más informal del mundo, en todo aspecto. Cómo cambiar este panorama si se percibe a la formalidad, en general, como de alto costo para las empresas. Según el especialista, si bien en la etapa formativa puede resultar más barato a una organización ser informal, al desentenderse del pago de impuestos, costos laborales, licencias, entre otros a la larga es sumamente costoso mantener este esquema y se pierden beneficios asociados con la formalidad.

Según datos del INEI, el 99.3% de las empresas formales del país son micro y pequeñas empresas (MYPES), de las cuales el 2.3% están ubicadas en Cajamarca.

En la región Cajamarca más del 80% de las MYPES operan en condiciones de informalidad, esta situación se da porque muchos pequeños comerciantes carecen

de cultura tributaria y no les gusta pagar impuestos; pese a que aportan al 70% de la actividad económica en la región.

San Ignacio el lugar donde se ejecutó la investigación, ha crecido económicamente, siendo la actividad principal el comercio; pero al mismo tiempo creció con ello la falta de cultura tributaria, y es que los microempresarios se forman muchas veces de manera empírica sin conocer los pro y contras de generar una empresa. Como es el caso de los comerciantes que laboran en el mercado de San Ignacio; otros en cambio conocen la obligación de tributar y simplemente optan por omitir este aporte, dejando de lado los intereses de la sociedad.

Por otro lado a la par del crecimiento económico de la Provincia de San Ignacio, también cabe mencionar el incremento de la informalidad, el mercado de San Ignacio se ha visto invadido por un gran número de comerciantes informales, los cuales no compiten en las mismas condiciones que los que se encuentran formalmente constituidos y pagan sus impuestos y contribuyen en algunos casos con el pago de la merced conductiva a la Municipalidad. Esto como producto de que muchos de los pobladores (comerciantes) desconocen por qué y para qué tributar.

Frente a la situación mencionada la investigadora plantea el siguiente problema de investigación científica: ¿Cómo incide la Informalidad de los Comerciantes del Mercado de San Ignacio en la Recaudación Tributaria de la Municipalidad Provincial de San Ignacio Departamento Cajamarca 2016?, siendo la hipótesis a La Informalidad de los Comerciantes del Mercado de San Ignacio incide negativamente en la Recaudación Tributaria de la Municipalidad Provincial de San Ignacio departamento Cajamarca.

Por ello el objetivo general fue determinar la incidencia de la informalidad de los Comerciantes del Mercado de San Ignacio en la Recaudación Tributaria de la Municipalidad Provincial de San Ignacio Región Cajamarca 2016.

Siendo los objetivos específicos, Identificar los factores o causas primordiales que hacen que los comerciantes informales del Mercado de San Ignacio, se refugien en la informalidad, analizar la los niveles de Recaudación Tributaria de la Municipalidad Provincial de San Ignacio Región Cajamarca 2017, establecer la incidencia de la Informalidad de los Comerciantes del Mercado de San Ignacio en la Recaudación Tributaria de la Municipalidad Provincial de San Ignacio Región Cajamarca 2017, diseñar estrategias que permitan elevar los niveles de recaudación Tributaria de la Municipalidad Provincial de San Ignacio Región Cajamarca.

Esta investigación se justifica porque al determinar la Informalidad de los Comerciantes del Mercado de San Ignacio y su incidencia en la Recaudación Tributaria de la Municipalidad Provincial de San Ignacio Región Cajamarca la Entidad que tengan a cargo esta función puedan adoptar medidas necesarias para mejorar su gestión, ya que una buena gestión Municipal depende particularmente de los ingresos que existan dentro de esta, tanto de los otorgados por el gobierno central como los recaudados directamente por la Municipalidad, es por eso que con este trabajo de investigación pretendo conocer los problemas existentes en el área de recaudación.

Asimismo permitirá identificar las razones por las cuales los comerciantes del mercado de San Ignacio optan por mantenerse al margen de la formalidad, y a su vez como esto afecta los índices de recaudación tributaria y partiendo de ello, se formulara una propuesta que permita revertir esta situación para beneficio de los comerciantes y de la Municipalidad.

Este informe está estructurado en Capítulos; en el Capítulo I está el Planteamiento y Formulación del Problema, Objetivos y justificación e importancia, en el Capítulo II se encuentra el Marco Teórico en el que se sustenta la investigación, en el Capítulo III se expone la Metodología empleada, en el Capítulo IV se presentan los resultados y discusión, en el Capítulo V se presenta la propuesta de investigación, en el Capítulo VI se muestran las conclusiones y recomendaciones.



**CAPÍTULO I**  
**PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

## **1.1. Situación Problemática**

### **En el contexto internacional**

Pecho Trigueros et al. (2013), en su estudio denominado “Estimación del Incumplimiento Tributario de América Latina, manifiestan que existe un consenso respecto a la necesidad que tiene América Latina de incrementar sus niveles de recaudación de impuestos para que el estado pueda proveer adecuadamente los servicios que los ciudadanos demandan. Para ellos ayudaría mucho ampliar de forma efectiva las bases tributarias y reducir los elevados niveles de incumplimiento tributario observados.

Los esfuerzos que buscan minimizar y eliminar este fenómeno son diversos y probablemente deberán buscar ser más contundentes en el tiempo. El logro de una mayor aceptación social de los tributos, la legitimidad de los gobiernos frente a la población, unos marcos normativos tributarios firmes, equitativos, claros y sencillos, conjuntamente con una AT fuertes y transparentes, entre otros, son factores que sin dudas favorecen la mejora de los niveles de cumplimiento tributario en cada país.

Conocer la dimensión del fenómeno del incumplimiento tributario y su evolución en el tiempo, a la vez caracterizar con detalle sus componentes y tratar de entender la subjetividad implícita en las distintas formas en que se manifiesta, permite orientar mejor las acciones necesarias para enfrentarlo. Se trata de comprender la importancia de medir para conocer y así poder actuar adecuadamente frente a este fenómeno que genera dificultades al Estado pues limita los recursos de los que puede disponer para ejecutar sus diferentes políticas.

Bernal Ladrón, Padilla Figueroa & Pérez Romo, (2013) “Panorama de la situación de los contribuyentes en México”, nos dice que cumplir con las obligaciones que la ley establece para los pagadores de impuestos en México, no es tarea fácil; la excesiva y compleja regulación dificulta la determinación y entero de las contribuciones, implicando altos costos y constituyéndose en un factor de desaliento en el cumplimiento. Los

contribuyentes tienen que cumplir con las obligaciones derivadas de diversos impuestos: el Impuesto Sobre la Renta (ISR), el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE), entre otros, cuyos mecanismos de determinación son distintos, ocasionando un esfuerzo administrativo adicional.

Las dificultades de los causantes comienzan con el trámite de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes y su respectiva incorporación a determinado régimen fiscal, por lo que se agudizan dichas dificultades al identificar sus obligaciones tributarias, determinar y enterar correctamente sus impuestos e, incluso, continúan a veces aun extinguidas sus obligaciones. Por si fuera poco, la norma tributaria presenta diversas complejidades en su interpretación, provocando divergencias de criterios entre los causantes y sus asesores fiscales, por una parte, y las autoridades fiscales federales por la otra, así como por los diversos tribunales federales con competencia en la materia.

### **En el contexto nacional**

Quispe (2015) en su artículo denominado “Recaudación Municipal se desacelera al ritmo de la economía nacional”, en el cual hace referencia a la desaceleración económica por la que atraviesa el país pone en aprietos a municipalidades, pues existe mayor incumplimiento con los tributos. Entre el pago de una cuota de su crédito bancario, de la tarjeta de crédito y los impuestos municipales ¿Cuál es la prioridad de los arequipeños?, definitivamente son las deudas contraídas en el sistema financiero.

Si bien es cierto, en los últimos años las municipalidades empezaron a trabajar para reducir los índices de morosidad en lo que respecta a Impuesto Predial y arbitrios, sin embargo el buen comportamiento de los contribuyentes fue afectado en el presente año, por la situación económica por la que atraviesa el país.

Este comportamiento tributario, condujo a las autoridades a emprender acciones para poder conminar a la población al pago de los impuestos municipales. Hay municipalidades que enviaron notificaciones a los domicilios, otras resoluciones previo embargo, inclusive en el Cercado llegaron a embargar propiedades.

Algo en que coinciden quienes manejan los sistemas tributarios de las comunas en la ciudad, es que es necesario hacer esfuerzos necesarios para tratar de lograr las metas establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en lo que respecta al Impuesto Predial. Establecer procesos de amnistía tributaria y hasta para multas administrativas.

Para el Gerente de Administración Tributaria de la comuna Provincial, Roberto Rodríguez Peña, esta situación se explica porque las deudas contraídas ante el sistema financiero generan mayores intereses y pueden terminar rápidamente en embargos, situación por la cual para la población el pago de impuesto predial, arbitrios y otros no son una prioridad.

Según Boris (2016) abogado de Estudio Muñiz sustenta que: Al largo plazo, cuando se enfrentan riesgos, contingencias o daños concretos, no se tendrá la protección del Estado. Por ejemplo, no se tendrá la protección ante el robo de bienes ni en temas de salud. Si un trabajador o el mismo empresario tiene un accidente no letal, no será atendido en un hospital estatal -y menos en uno privado- al no tener un seguro contratado", precisó.

Con un 70% del PBI local generado por los empresarios informales, Sebastiani sostiene que se debe trabajar en convencer a este sector de las bondades que, a la larga, recibirán al pasarse al sector formal, tarea que debe ser asumida por el Estado.

Zavaleta (2014) "Comercio ambulatorio se desborda por la falta de soluciones integrales" Diario La República, artículo en el cual manifiesta que

los ambulantes, que casi siempre están dispuestos a hablar, por estos días se muestran recelosos y prefieren no conversar con la prensa. Tratamos de dialogar con varios de ellos para conocer sus testimonios, pero casi nadie acepta ser entrevistado. “Nosotros sabemos que lo que hacemos es ilegal, pero qué otra cosa vamos a hacer para comer, si en los grandes centros comerciales nadie nos va a dar trabajo”, dice una de comerciante que prefiere no dar su nombre.

En el parque González Prada, a pocas cuadras de la Plaza de Armas de Trujillo, impera el temor y la desconfianza, pues los informales saben que en cualquier momento pueden ser desalojados. “Estamos aquí porque no nos dan trabajo en ningún lugar. Si nos botan de acá me tendré que ir a robar porque si no de dónde voy a conseguir dinero para llevar a mi casa. Ojalá las autoridades por fin hagan algo por nosotros que somos trabajadores y no delincuentes”, dice otro de los ambulantes que también se niega a identificarse.

Después de varios intentos fallidos, por fin uno de los negociantes acepta conversar por breves minutos. Se trata de Eduardo Castro Guzmán, quien ya lleva 11 años dedicados al comercio ambulatorio de ropa, con el cual mantiene a su esposa y a sus dos menores hijos.

“Lo único que pido a las autoridades es que nos reubiquen, pero en una zona donde haya afluencia de público, porque el año pasado nos llevaron a la Plaza de Toros, pero a los tres meses salimos porque nadie nos iba a comprar. Que piensen que no trabajamos en la calle por gusto, porque estar todo el día a la intemperie y expuestos a la delincuencia no es algo que nos guste, lo hacemos por necesidad”, sostiene.

### **En el contexto local**

San Ignacio ha crecido económicamente, siendo la actividad principal

el comercio; pero al mismo tiempo creció con ello la falta de cultura tributaria, y es que los microempresarios se forman muchas veces de manera empírica sin conocer los pro y contras de generar una empresa. Como es el caso de los comerciantes que operan en el mercado de San Ignacio; otros en cambio conocen la obligación de tributar y simplemente optan por omitir este aporte, dejando de lado los intereses de la sociedad.

En muchos casos, nuestras vidas están divididas entre el trabajo y el hogar. Son dos mundos distintos que, generalmente no queremos que se crucen. Pero en nuestro trabajo encontramos valores que pueden ser útiles para formar la personalidad de nuestros hijos. Uno de ellos es el respeto a los bienes públicos.

El sistema tributario está orientado, principalmente, a solventar la provisión de bienes público redistribuyendo la riqueza y buscando el bien común. Pero los bienes públicos (parques, pistas y veredas, hospitales, colegios, etc.) no solo deben conseguirse sino también protegerse. Enseñar a nuestros comerciantes a cuidar el medio ambiente y los bienes públicos es ayudarles a construir cultura ciudadana en sus vidas y prepararlos como futuros buenos contribuyentes, solidarios y respetuosos del bien común.

Una cultura tributaria interesa, compromete y activa a la sociedad civil, a sus formas sociales de organización y asociación local (que no al Estado, ni a sus órganos burocráticos de poder, tales como gobierno, organismos tributarios, ministerios, representantes, etc.). Así mismo existe una percepción negativa y asociada a la anti ética del uso de los recursos generados por los impuestos recaudados, apuntando al hecho de no conocer el destino de los mismos. Esta situación se contrapone con la característica fundamental que debe tener una política fiscal por parte del Estado la cual debe estar revestida de la ética pública principios y valores.

Si se desea que el estado cumpla con sus funciones u obligaciones constitucionales de velar por el bien común y proporcionar a la población los

servicios básicos que ésta requiere, necesita de recursos que provienen principalmente de los tributos pagados por los contribuyentes. Entonces se hace necesario un programa de asesoramiento a dichos comerciantes para informar, formar y concientizar a los ciudadanos en torno a la razón de “acción de tributar”, que se puede plasmar también para que el Estado pueda cumplir con sus obligaciones, y el ciudadano, debe asumir su responsabilidad de pagar impuestos porque, al hacerlo, cumplo con mi País y mejoro mi calidad de vida”

## **1.2. Formulación del Problema**

¿Cómo incide la Informalidad de los Comerciantes del Mercado de San Ignacio en la Recaudación Tributaria de la Municipalidad Provincial de San Ignacio Departamento Cajamarca 2016?.

## **1.3. Delimitación de la investigación**

La investigación presentada fue delimitada en los siguientes aspectos:

- **Delimitación espacial**

El estudio se llevó a cabo a los comerciantes del mercado de la Provincia de San Ignacio.

- **Delimitación temporal**

El periodo en el cual se llevó a cabo la investigación comprende los meses de Enero – Abril 2016.

- **Delimitación social**

La técnica que se utilizó como parte de la investigación con el fin de recoger información fue la encuesta a los comerciantes del Mercado de San Ignacio.

- **Delimitación conceptual**

**Informalidad:** Es la evasión de impuestos donde muchas veces es voluntario de los tributos establecidos por ley. Es una actividad ilícita y habitualmente está contemplado como delito o infracción administrativa en la mayoría de los ordenamientos.

**Recaudación:** Es el proceso mediante el cual las autoridades tributarias cobran a los causantes y contribuyentes todo tipo impuestos, derechos, etc.

#### **1.4. Justificación e importancia de la investigación**

La presente investigación se justificó, porque nos va a permitir determinar la incidencia de la Informalidad de los Comerciantes del Mercado de San Ignacio en la Recaudación Tributaria de la Municipalidad Provincial de San Ignacio, Departamento Cajamarca con el propósito de que los órganos de la Entidad adopten las medidas necesarias para mejorar su gestión, ya que una buena gestión Municipal depende particularmente de los ingresos que existan dentro de esta, tanto de los otorgados por el gobierno central como los recaudados directamente por la Municipalidad, es por eso que con este trabajo de investigación pretendemos conocer los problemas existentes en el área de recaudación.

La importancia de la presente investigación, radica en que nos permitió identificar las razones por las cuales los comerciantes del mercado de San Ignacio optaron por mantenerse al margen de la formalidad, y a su vez como esto afecta los índices de recaudación tributaria y partiendo de ello, se formulará una propuesta que permita revertir esta situación para beneficio de los comerciantes y de la Municipalidad.

## **1.5. Limitaciones de la investigación**

En cuanto al desarrollo de la investigación, no se presentaron dificultades y/o inconvenientes para la ejecución y culminación.

## **1.6. Objetivos de la Investigación**

### **1.6.1. Objetivo General**

Determinar la incidencia de la informalidad de los Comerciantes del Mercado de San Ignacio en la Recaudación Tributaria de la Municipalidad Provincial de San Ignacio Región Cajamarca -2016.

### **1.6.2. Objetivos Específicos**

- Identificar los factores o causas primordiales que hacen que los comerciantes informales del Mercado de San Ignacio, se refugien en la informalidad.
- Analizar los niveles de Recaudación Tributaria de la Municipalidad Provincial de San Ignacio Región Cajamarca 2016.
- Proponer alternativas orientadas a reducir los niveles de Recaudación tributaria en los comerciantes del mercado San Ignacio Región Cajamarca.

**CAPÍTULO II**  
**MARCO TEÓRICO**

## 2.1. Antecedentes de Estudio

### A nivel Internacional:

Pulido ( 2014), en su tesis doctoral denominada “El Fraude Fiscal en España: Una estimación con datos de Contabilidad Nacional”, España. Universidad de Salamanca, cuyo objetivo general fue realizar un análisis del fraude fiscal en España atendiendo a tres pilares fundamentales: analizar las causas, proponer soluciones y cuantificar el fraude. Así mismo llego a las siguientes conclusiones:

En líneas generales el modelo de Cowell (2004) plantea que el contribuyente obtiene una retribución bruta “R” estando sometido a un tipo impositivo “t” y debe decidir si defrauda o no defrauda, sabiendo que cuanto más defraude menos impuestos paga y más parte de la renta puede destinar a consumir. A partir de aquí el contribuyente tratará de maximizar su utilidad, maximizando la cantidad de renta que puede destinar a consumo. Asimismo, resulta interesante contrastar estos resultados del análisis teórico tradicional con la evidencia empírica y comprobar si la realidad va en la misma dirección o no que las predicciones teóricas. Esta evidencia empírica va a revelar otras cualidades de los contribuyentes que inciden en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, más allá de la utilidad esperada, como los aspectos éticos, morales y sociales. Para analizar la realidad empírica se pueden utilizar distintos métodos, como son los modelos econométricos, las encuestas a los contribuyentes y la economía experimental.

Romero Auqui & Vargas Moreira (2013) en su tesis previa a la obtención del título de ingeniero en Contaduría Pública y Auditoría denominada “La cultura tributaria y su incidencia en el Cumplimiento-- de las Obligaciones en los comerciantes de la Bahía “Mi Lindo Milagro” del Cantón Milagro”. Universidad Estatal de Milagro. Ecuador, siendo su objetivo general analizar en qué medida la Cultura Tributaria incide en el cumplimiento de las obligaciones de los comerciantes; mediante encuestas, para contribuir al desarrollo social del Cantón Milagro, en la cual concluyeron.

Como consecuencia de una escasa, inexistente o equivocada Cultura Tributaria, los comerciantes de la Bahía “Mi Lindo Milagro” no activan el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Actualmente el Servicio de Rentas Internas posee espacio físico dentro de sus instalaciones, pero no mejora la propagación de publicaciones tributarias a los contribuyentes. El Servicio de Rentas Internas realiza capacitaciones durante todo el año, pero se recalca que éstas no incitan o involucran a la población estudiada para obtener información tributaria. Las estrategias planteadas posiblemente contribuirán a la generación de Cultura Tributaria y a mejorar en gran parte la calidad de información en cada uno de los ciudadanos acerca de los impuestos, deberes-derechos como futuros contribuyentes y el rol importante que el Estado desempeña dentro de la sociedad. La tributación no solamente consiste en ser una obligación legal que tiene que asumir todo ciudadano, más bien debe ser un acto cívico que beneficie a su entorno. Para que el Estado asuma y retribuya mejor sus obligaciones, la persona debe asumir también su responsabilidad de pagar impuestos.

(Carrera Navarrete, Gibor Miranda & Piedrahita Mera, 2010) en su tesis previa a la obtención del título de Ingeniería Comercial y Empresarial especialización Finanzas, denominada “Perfil socioeconómico del contribuyente de Guayaquil sujeto al Control del Servicio de Rentas Internas en sus Obligaciones Tributarias”. Escuela superior Politécnica del Litoral, en la que tuvo como objetivo general, describir los motivos que influyen en los contribuyentes para que cumpla en sus obligaciones tributarias, en la que concluyen:

Mediante este estudio se demostró que las Personas Naturales No obligadas a llevar contabilidad se comportan de manera similar que las Sociedades Privadas en la probabilidad de incumplimiento de obligaciones tributarias. Actualmente con el gobierno del Econ. Rafael Correa D.se han realizado diversas inversiones de carácter social en beneficio de todos los ciudadanos, esto ha contribuido que la mayoría de contribuyentes tomen conciencia al momento de cumplir con sus obligaciones tributarias, dando como resultado que el principal motivo es para contribuir a mejorar el país y no por el miedo a

ser sancionados. En promedio el 45% de los contribuyentes encuestados en la ciudad de Guayaquil han incumplido en el pago de sus impuestos en los últimos 3 años, lo cual se considera como un nivel de incumplimiento alto para la Administración Tributaria. De los contribuyentes que han incumplido en sus obligaciones tributarias el 30.6% se retrasa eventualmente en las declaraciones y pago de sus impuestos.

### **A nivel Nacional**

Castro & Quiroz (2013), en su tesis para obtener el título profesional de Contador Público denomina “Las causas que motivan la Evasión Tributaria en la empresa Constructora los Cipreses S.A.C en la Ciudad de Trujillo en el Periodo 2012”, Universidad Privada Antenor Orrego, y donde se tuvo como objetivo general, determinar cuáles son las principales causas que motiva la evasión tributaria en la empresa constructora Los Cipreses S.A.C, en el Distrito de Trujillo en el periodo 2012. Así mismo llegaron a las siguientes conclusiones:

La empresa constructora Los Cipreses S.A.C en el periodo 2012, según la investigación bibliográfica, por ley los principales impuestos que debe pagar son: Impuesto General a las Ventas, Impuesto a la Renta, SENCICO, AFP y CONAFOVISER. En la empresa constructora Los Cipreses S.A.C en el periodo 2012, según el análisis documentario realizado el impuesto que evade la empresa es el de CONAFOVISER. Según la encuesta realizada llegamos a la conclusión de que existe una deficiente conciencia tributaria, lo que motiva a evadir, como lo demuestra el resultado de algunas interrogantes en el cuestionario realizado. Asimismo para la constructora Los Cipreses S.A.C , cumplir con el pago de sus obligaciones tributarias, es atentar contra su liquidez, debido a que la competencia desleal originada, obliga a asumir el impuesto como costo del producto, para poder mantenerse en el mercado y así para obtener más utilidades en beneficio propio.

Aguirre & Silva (2013), en su tesis para obtener el título profesional de Contador Público denomina “Evasión Tributaria en los Comerciantes de Abarrotes ubicados en los alrededores del Mercado Mayorista del Distrito de Trujillo - año 2013”, Universidad Privada Antenor Orrego, y donde se tuvo como objetivo general, determinar las Causas de la Evasión Tributaria en los Comerciantes de Abarrotes ubicados en los alrededores del Mercado Mayorista del Distrito de Trujillo - Año 2013, en la cual concluyen:

Los comerciantes de Abarrotes que se encuentran ubicados en los alrededores del mercado Mayorista por el giro de negocio que tienen, deben cumplir con todas las obligaciones formales que les corresponden (otorgar comprobante de pago por sus ventas, presentar sus declaraciones, llevar registros y libros contables de acuerdo a su régimen) a los contribuyentes, así como con la determinación y pago de los impuestos a los que están afectos (obligaciones sustanciales), tales como el IGV, IR y ESSALUD. En el presente trabajo realizado se ha procesado la información obtenida de las encuestas de la que se ha determinado que los ingresos que estos comerciantes obtienen mensualmente, superan en su mayoría el tope de la categoría mayor del Nuevo RUS (S/.30,000.00), no correspondiéndoles dicho régimen. Esto genera que un 10% de los encuestados se encuentren en un régimen que no les corresponde. Considerando que se ha determinado un nivel de ventas promedio mensual de S/. 78000.00, les correspondería estar en el Régimen General.

Diaz Mogollón (2014), en su tesis para optar el título de Contador Público denominada “Nivel de cultura tributaria en los comerciantes de la ciudad de Chiclayo en el periodo 2012 para mejorar la recaudación pasiva de la región - Chiclayo, Perú. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, en la cual se formuló como objetivo general, determinar el nivel de cultura tributaria en los comerciantes de la ciudad de Chiclayo en el periodo 2012, y en la que concluye:

Los objetivos previstos en el presente trabajo de investigación, se cubrieron a través del estudio, análisis e interpretación de la información obtenida, de lo cual se pudo inferir lo siguiente: El nivel de Cultura Tributaria en los comerciantes de la ciudad de Chiclayo en el periodo 2012 es baja, con este estudio ha quedado evidenciado, que el contribuyente Chiclayano no lleva arraigada su obligación del pago del tributo como algo inherente a su ciudadanía. La gran mayoría de los entrevistados posee una concepción negativa de la Administración Tributaria, considerándola ineficiente y a sus funcionarios poco o nada honrados. Contamos con ciudadanos con valores altruistas pero que no están dispuestos a cumplir con sus obligaciones tributarias porque perciben que el Estado no cumplen con sus funciones adecuadamente.

### **A nivel Local**

No se han encontrado estudios relacionados al tema

## **2.2. Estado del arte-**

No aplica.

## **2.3. Base Teórica Científicas**

### **2.3.1. Informalidad**

#### **2.3.1.1. Informalidad de las Mypes en la Economía Peruana**

La informalidad ha sido considerada igualmente como una variable determinante del déficit de trabajo decente en todo el país, y conocer precisamente sus principales rasgos, las tendencias y los retos de la economía informal es de suma importancia para la discusión y definición de políticas y para el fomento de buenas prácticas, que repercutan en el empleo y en su calidad en general. La informalidad es ante todo una cuestión de cada gobierno en turno, que se ha generado por la aplicación de políticas macroeconómicas y sociales inadecuadas e ineficaces, y con carencia de marcos jurídicos y de instituciones

adecuadas que permitan aplicar de forma correcta las leyes así lo explica. Cámara de Comercio de Lima (2006).

Es fundamental que las leyes, las políticas y los programas afronten los factores causantes de la informalidad y que sean acordes con las necesidades y culturas concretas que presentan cada país, extendiendo la protección a todos los trabajadores y eliminando las barreras de entrada a la economía formal. Según las estadísticas de la Dirección Nacional de MYPES del Ministerio de Trabajo, a diciembre de 2005, de 2'518,617 micro y pequeñas empresas (formales e informales), 1'870,470 son informales, no tributan ni pagan beneficios sociales a sus trabajadores.

Las MYPES formales representan sólo el 26% del total de empresas a nivel nacional, es decir, el 74% de MYPES operan al margen de la legalidad fiscal y laboral. Como se sabe, las MYPES representan el 99% de las unidades productivas, que a su vez emplean al 60% de la Población Económicamente Activa del país, de acuerdo al INEI (2017).

### **2.3.1.2. Problemática de la Informalidad de las MYPES**

En su gran mayoría las MYPES en el Perú son informales. Según la real academia española, el concepto de informal en el Perú es considerado al vendedor ambulante. La Organización Internacional del Trabajo señala que el término economía informal hace referencia al conjunto de actividades económicas desarrolladas por los trabajadores y las unidades económicas que, tanto en la legislación como en la práctica, están insuficientemente contempladas por sistemas formales o no lo están en absoluto.

Las actividades de estas personas y empresas no están reconocidas por la ley. Si bien estas personas operan dentro del ámbito de la ley, esta no se aplica o no se cumple; o no fomenta su cumplimiento por ser inadecuada, engorrosa o imponer costos excesivos. Tomando este concepto podemos afirmar que ser informal

es crear un negocio, que es un fin lícito, pero, para hacerlo realidad no cumplen con los requisitos formales establecidos por la Organización Internacional del Trabajo (2002).

### **2.3.1.3. Factores Críticos en las Micro y Pequeñas Empresas**

Los factores que coadyuvan al fracaso de las Pequeñas y Medianas Empresas los podemos clasificar como Factores Internos, propios de la empresa, y como Factores Externos, que son aquellos impuestos por el ambiente económico, social y político en que está inmersa la empresa y sobre las cuales, ésta no tiene mayores posibilidades de actuar. Flores (2004). Las principales causas de estos fracasos se pueden resumir en:

Los empresarios no poseen personalidad adecuada para impulsar el negocio.

Ni el empresario ni su equipo de inmediatos colaboradores tienen suficiente formación, conocimiento, experiencia en la gestión empresarial o en ese negocio en particular, o bien con el transcurso del tiempo el negocio fue evolucionando y complicándose superando sus habilidades y capacidades.

Hicieron erróneas previsiones de futuro (ventas, márgenes, beneficios) abusando de excesivamente del optimismo.

Desconocían el mecanismo de funcionamiento de mercado al cual dirigir sus productos, no tenían conocimiento del mercado, de los clientes, de los competidores ya instalados en el sector o competidores potenciales que dispongan de conocimientos y recursos suficientes para entrar en ese sector en un corto espacio de tiempo.

Se inició el negocio con una carencia de recursos financieros, confiando en que los ingresos derivados por las ventas serían suficientes para financiar la marcha de la empresa. Esta falta de recursos inicial, impidió realizar las acciones productivas, comerciales y de marketing que la empresa precisaba para afianzarse en el mercado.

La escasez de dinero no tardó en aparecer y los problemas fueron agravándose rápidamente.

Hubo poca colaboración por parte de la Administración Pública, mucho más preocupada por recaudar impuestos que por potenciar.

Los socios que iniciaron el negocio, no tenían comunidad de ideas y estrategias como para llevarlo adelante y no tardaron en surgir conflictos entre ellos.

No lograron que su entorno (inversores, clientes, proveedores, bancos, el propio personal de la empresa) confiaran en el negocio.

Tuvieron excesiva confianza en que la competencia no reaccionaría ante la aparición de un nuevo competidor, cosa que en realidad, casi nunca sucede.

#### **2.3.1.4. Diferencia entre ser formal o informal, beneficios de la formalización**

El informal no tiene su negocio debidamente establecido ni lo ha registrado como debe ser ante las autoridades competentes. No aparece en el mercado como alguien que actúa ordenada y cotidianamente, no tiene registrada la propiedad de su tienda o establecimiento, ni la de sus equipos e incluso sus productos, por la forma de venta informal, pueden ser decomisados por la policía. El informal puede tener problemas respecto a la venta de forma ambulancia, no puede acceder a créditos, las instituciones financieras no lo atienden. En otras palabras, ser informal termina siendo una limitante para su operación económica y para su desarrollo como persona.

Sin embargo, ser formal en el Perú puede ser complicado, pues los procedimientos son largos y costosos, lo que es una barrera para que uno se convierta en formal. Ahí es donde se requiere la intervención del Estado para simplificar, abaratar y hacer más rápidos los procedimientos para ser formal, pues al Estado le debe importar que

todos se formalicen ya que con eso vamos a lograr una economía más sólida y vamos a ser como país más competitivos.

A pesar de esas dificultades, ser formal le da varias ventajas al pequeño empresario pues tendrá claramente definidos los derechos de propiedad sobre su tienda, productos, equipos y sobre sus marcas. Teniendo claramente definida la propiedad de su negocio, equipos y demás, los va a poder utilizar como medio de apalancamiento para obtener financiamiento y con ello podrá tener acceso a otros mercados para un mayor desarrollo de su negocio. Siendo formal incluso podría tener nuevos contactos, podría llegar a un gran establecimiento al que antes no podía llegar y utilizarlo como un canal de distribución de sus productos. Ser formal permite además competir con otros y, eventualmente en un mundo globalizado como éste, podría apuntar también a tener una participación de otro orden en el ámbito global, ya sea actuando solo o asociándose con otros, lo menciona en ESAN Morote Núñez (2005).

#### **2.3.1.5. Formalización de MYPES Constitución de Empresas**

Ediciones Caballero Bustamante (2009) El Texto Único Ordenado de la Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro Y Pequeña Empresa y el Acceso al Empleo Decente (Ley MYPE), aprobando por Decreto Supremo N° 007-2008-TR, precisa que la microempresa no necesita constituirse como persona jurídica, Pudiendo ser conducida directamente por su propietario como persona individual. Sin embargo, adoptar voluntariamente la forma de Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (E.I.R.L), o cualquiera de las formas previstas por la ley. Seguidamente, el Reglamento del Texto Único Ordenado de la Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro Y Pequeña Empresa y el Acceso al Empleo Decente (Ley MYPE), aprobando por decreto por Decreto Supremo N° 007-2008-TR, es más preciso señalar que las microempresas no necesitan constituirse como persona jurídica, pudiendo ser conducidas directamente por su propietario como persona

individual de responsabilidad limitada, o cualquiera de las otras formas asociativas o sociedades previstas por ley, incluidas las cooperativas y otras modalidades autogestionarias.

En dicho contexto, las normas pertinentes nos presentan un abanico de posibilidades para constituirse una MYPE, adicionalmente a aquella que puede ser conducido directamente por su propietario, persona individual, por lo que nos referiremos al procedimiento a seguir para constituir una empresa como persona jurídica. Para ello se debe tener clara la idea de negocio, la actividad económica de la empresa (objeto social), la modalidad de organización empresarial de su elección (EIRL, SRL, SA, SAC) el capital social el cual asignaran a la empresa, el representante legal de la sociedad, la razón social o nombre de la empresa, y con estos datos seguir el proceso de constitución de una empresa.

#### **2.3.1.6. Procedimiento para Constituir una Empresa**

1. Tramitar en la oficina de los Registros Públicos, la búsqueda del nombre o razón social de la empresa a constituir (S/.4.00), y realizar la reserva de preferencia registral de dicho nombre (S/. 16.00). la reserva registral realizada le otorga la posibilidad que por el plazo de treinta (30) días calendarios el nombre escogido no pueda ser inscrito por terceros.
2. Un abogado deberá redactar la minuta de constitución de la empresa, donde plasmara los nombres, estado civil, domicilio, documento de identidad y nacionalidad de los socios de la empresa, su proporción de participación en el capital social, la razón social o nombre de la empresa, el objeto social de la empresa, la modalidad de organización empresarial de su elección (EIRL, SRL, SA, SAC), el representante legal de la sociedad y los miembros del directorio si lo tuviera.
3. La minuta firmada por los socios y autorizada por abogado colegiado, se presenta a la Notaria Pública, adjuntándose copia de los documentos personales de cada uno de los socios, luego se

adjunta el depósito bancario referido al capital social, a nombre de la empresa si el capital se establece mediante aporte dinerario. Si el aporte es en bienes no dinerarios se adjunta un informe de valorización y una declaración jurada del gerente general, donde acredita haber recibido los bienes muebles e inmuebles, debidamente identificados.

4. Con todos estos documentos el notario se encargará de transcribirlos en sus escrituras públicas, y cursará los partes respectivos a los Registros Públicos, para que la empresa sea inscrita en el registro de Personas jurídicas, dentro del plazo de siete días hábiles, luego de lo cual el notario se encargara de extender al representante de la empresa el respectivo testimonio de constitución, documento que conjuntamente con la partida electrónica asignada, acredita el nacimiento y existencia de la nueva empresa. Ediciones Caballero Bustamante (2009).

## **2.3.2. Recaudación Tributaria**

### **2.3.2.1 Teorías Relacionadas al Tema**

#### **El Deber de contribuir**

Para hablar del Deber de contribuir con la Administración debemos entender que necesariamente tenemos que decir que el Estado ejerce la obligación que para el contribuyente se convierte en DEBER en virtud a su poder de imperio, estableciendo contribuciones donde los contribuyentes deben de participar con parte de su riqueza o renta.

El contribuir como deber constitucional existe de manera independiente de que haya tenido previamente o tenga una dimensión moral, es así que Rodríguez Bereijo, citado por Duran (2005) manifiesta que “los deberes públicos, por contraposición a los derechos, son aquellas situaciones pasivas o de sujeción que se imponen a un sujeto para tutelar intereses que no son particulares suyos sino en beneficio del interés general de la comunidad.

Es así que bajo esta premisa deberíamos todos los ciudadanos cumplir con los deberes particulares ya que el objetivo es obtener beneficios directos e indirectos para nuestra comunidad.

En esa lucha se ha partido del supuesto de que “todos los ciudadanos son contribuyentes, hasta el punto que tanto da llamarlos contribuyentes que ciudadanos, ese contribuyente está sometido a un ordenamiento prolijo y complejo que lo pone en las más variadas y diferentes situaciones jurídicas a lo largo de su vida, porque claro está que contribuir es mucho más que pagar los tributos práctica y jurídicamente, vivir exige contribuir”, Cortés (2005)

Es así que por las diversas cargas tributarias los contribuyentes buscan reducir al máximo el NO PAGAR parcial o totalmente los impuestos, conllevando muchas o en casi todos los casos a incurrir en algún delito tributario tipificado en nuestro código tributario.

### **Cultura Tributaria**

Según la Ley Penal Tributaria, la cultura tributaria debe de sustentarse en valores de bien común y debe de instaurarse en el sistema educativo concientizando a maestros y alumnos sobre la práctica de una escala de valores tributarios,

El Ministerio de Educación, ha incorporado desde el 2009 en el proceso de articulación de los niveles educativos del Diseño Curricular Nacional, capacidades, conocimientos y actitudes referidos al desarrollo de la conciencia tributaria.

Acción que debió haberse dado hace muchos años para que los niños desde muy pequeños tomen a la tributación dentro de una escala de valores, aplicables cuando ejerzan su condición de ciudadanos y contribuyentes así reducir gradualmente la defraudación tributaria, establecida en la Ley Penal Tributaria en su Artículo 1, que define literalmente “El que, en provecho propio o de

un tercero, valiéndose de cualquier artificio, engaño, astucia, ardid u otra forma fraudulenta, deja de pagar en todo o en parte los tributos que establecen las leyes, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de 5 (cinco) ni mayor de 8 (ocho) años y con 365 (trescientos sesenta y cinco) a 730 (setecientos treinta) días-multa."

### **La Obligación Tributaria**

Es la relación jurídica establecida por ley entre el deudor y acreedor tributario conocidos como sujeto pasivo y sujeto activo respectivamente, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria por parte del deudor tributario a favor del acreedor tributario siendo exigible coactivamente.

### **Capacidad Tributaria y Capacidad Contributiva**

La llamada capacidad jurídica tributaria es la aptitud jurídica para ser sujeto pasivo, independientemente de la riqueza con la que cuenta, es decir puede ser personas naturales, jurídicas, sucesiones indivisas, comunidades de bienes, fideicomisos, sociedades conyugales entre otros, mientras que la capacidad contributiva es la aptitud de la economía de pago sin importar la aptitud de ser sujeto pasivo.

### **Nacimiento de la Obligación Tributaria**

Nace cuando se realiza el hecho previsto en la ley teniendo necesariamente que cumplirse la relación jurídica con un individuo, identificado un hecho, en un espacio determinado, en un momento específico.

Luego de haber explicado teóricamente lo que son los diferentes conceptos que intervienen en la decisión de colaborar o no con la administración y contribuir bajo una cultura de DEBER DE CONTRIBUCION, Y su relación con el deber de Colaborar con la administración, claro está que en el desarrollo de nuestras

actividades laborales nos encontramos con casos que explican y nos aclaran el panorama de que debemos hacer en ese momento, muchas veces no se toma la decisión correcta por el simple hecho de pensar en ¿Cómo pago menos?, en realidad esa palabra nos puede llevar a consecuencias no tan agradables como sanciones administrativas y hasta penales.

## **2.4. Definición de la Terminología**

A continuación presentamos las palabras claves utilizados en la investigación, que nos permitirá el mejor entendimiento de las variables enfocadas en el presente trabajo de investigación:

### **Comerciantes:**

Comerciante es, en términos generales, la persona que se dedica habitualmente al comercio. También se denomina así al propietario de un comercio (SCIAN, 2002).

### **Contribuyente:**

Dícese de la persona que paga impuestos y que, con ello, contribuye al mantenimiento del Estado. El término se reserva en la práctica para hacer referencia a los impuestos directos, en los cuales existe una base mínima imponible. Sólo quienes tienen ingresos mayores que dicha base son contribuyentes, en tanto que las personas que reciben menos ingresos no están obligadas a pagar impuestos. En la práctica, sin embargo, todos los individuos de una sociedad son contribuyentes: dado que existen impuestos indirectos, que se cargan sobre las mercancías o las transacciones, toda persona, en tanto consumidor, contribuye con una parte de su dinero a los ingresos fiscales (Lozano, 2014).

### **Desarrollo:**

Para fines de este trabajo el término desarrollo se entiende como una condición social dentro de un país, en la cual las necesidades auténticas de su población se satisfacen con el uso racional y sostenible de recursos y sistemas naturales. La utilización de los recursos estaría basada en una tecnología que respeta los aspectos culturales y los derechos humanos. Esta definición general de desarrollo incluye la especificación de que los grupos sociales tienen acceso a organizaciones y a servicios básicos como educación, vivienda, salud, nutrición, y sobre todo, que sus culturas y tradiciones sean respetadas dentro del marco social de un estado-nación en particular.

En términos económicos, la definición para la población de un país hay oportunidades de empleo, satisfacción de por lo menos las necesidades básicas, y una tasa positiva de distribución y de redistribución de la riqueza nacional (Reyes, 2001).

### **Empleo:**

Desempeño de una actividad laboral que genera ingresos económicos o por la que se recibe una remuneración o salario. Este concepto es diferente del término trabajo, pues éste es cualquier tipo de actividad o tarea necesaria para cubrir las necesidades básicas del ser humano (alimentación, limpieza, higiene y educación). Trabajos, los tiene toda la población, pero empleo no (Barba, 2011).

### **Empresa:**

En un sentido general, la **empresa** es la más común y constante actividad organizada por el ser humano, la cual, involucra un conjunto de trabajo diario, labor común, esfuerzo personal o colectivo e inversiones para lograr un fin determinado (Thompson, 2006).

### **Formalización:**

El termino formalidad viene de cualidad formal, seriedad, responsabilidad. De carácter obligatorio y no un deber a desarrollar. Consecución de los objetivos de una empresa a través de procedimientos uniformes establecidos y legitimados por los máximos órganos directivos. Así como lo sustenta Quispe Ramírez F., & Rengifo Abanto J. (2013), en su estudio denominado “Efectos de la Informalidad en la formalidad de las MIPYME en el sector calzado del distrito el Porvenir de Enero-Julio 2013” El proceso de formalización de una empresa, producirá beneficios tanto económicos como sociales ya que los trabajadores de las empresas acceden a derechos laborales, créditos en el sistema financiero formal, participar en concursos públicos para ser proveedor de bienes o servicios al Estado y acceden al sistema de servicios de salud.

**Impuesto:**

Carga obligatoria que los individuos y empresas entregan al Estado para contribuir a sus ingresos. Sin los impuestos, que históricamente han tomado muy diversas formas, no podría concebirse la existencia del Estado pues éste, como entidad jurídicamente independiente de las personas privadas, no tendría recursos para realizar sus funciones: defensa, prestación de servicios, pago de funcionarios, etc. Los impuestos constituyen por ello el grueso de los ingresos públicos y la principal base para sus gastos (Enciclopedia virtual, 1991).

**Informalidad:**

Se define como todas aquellas prácticas, sistemas y ordenamientos de estructuras locales, económicas y familiares que no funcionan dentro de la formalidad estructural de la ley, ni dentro de los procesos jurídicos y tampoco dentro de lo que debería ser el correcto proceso de un código de ética (JOC, 2008).

**Incidencia:**

Proviene del latín incidenti, el cual significa aquel acontecimiento que sobreviene en el curso de un asunto o negocio y tiene con él alguna conexión,

Influencia o repercusión, Número de casos ocurridos (Enciclopedia virtual, 1991).

### **Mercado:**

El concepto de mercado no tiene una definición clara y coherente debido a las distintas acepciones propuestas por los distintos enfoques existentes. Así, por ejemplo,

Desde el *ámbito jurídico*, el mercado hace referencia a la transferencia del título de la propiedad, sin hacer referencia a los elementos que determinan su existencia.

Desde el punto de vista de *la teoría económica*, el mercado se define como el lugar físico o ideal en el que se produce una relación de intercambio.

Desde el punto de vista del *marketing*, resulta más conveniente definir el mercado a través de los elementos que determinan su existencia. Así, un mercado es:

- Un conjunto de personas, individuales u organizadas
- que necesitan un producto o servicio determinado
- que desean o pueden desear comprar
- que tienen capacidad para comprar

Es decir, no basta con la existencia de necesidades y deseos para que exista un mercado, es preciso que las personas tengan capacidad económica para adquirir lo que desean. El comportamiento global del mercado se exterioriza y se mide por medio de la demanda, que es la formulación expresa de los deseos de los consumidores en función de su poder adquisitivo.

Cuando se analiza un mercado hay que distinguir entre el mercado actual, es decir, el que en un momento dado demanda un producto determinado, y el mercado potencial, que será el número máximo de compradores al que se puede dirigir la oferta comercial y que está disponible para todas las empresas de un sector durante un período de tiempo determinado (Rivera, 2014).



## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

#### **3.1. Tipo y Diseño de Investigación**

##### **3.1.1. Tipo de Investigación:**

Dada la naturaleza de la investigación fue de tipo descriptiva-propositiva.

**Descriptivo**.- Porque se describió como la Informalidad de los Comerciantes del Mercado de San Ignacio y su incidencia en la Recaudación Tributaria de la Municipalidad Provincial de San Ignacio Región Cajamarca.

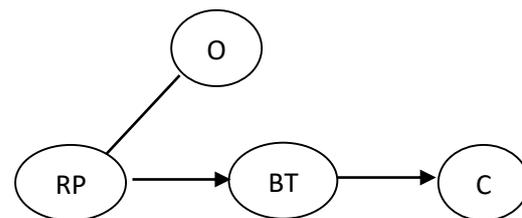
**Propositiva**.- Porque se diseñaran estrategias orientadas a incrementar los niveles de recaudación Tributaria de la Municipalidad Provincial de San Ignacio Región Cajamarca.

### 3.1.2. Diseño de la investigación:

**RP:** Realidad Problemática

**BT:** Base Teórica

**C:** Conclusiones



## 3.2 Población y Muestra

### Población

La población es un conjunto de individuos de la misma clase, limitada por el estudio. "La población se define como la totalidad del fenómeno a estudiar donde las unidades de población poseen una característica común la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación" (Tamayo, T. Y Tamayo, M 1997, p.114)

La población estuvo representada por los comerciantes informales del Mercado de San Ignacio que son un total de 129 aproximadamente de acuerdo al empadronamiento realizado por la Municipalidad, así como también por el encargado del área de rentas de la Municipalidad.

### Muestra

La muestra es la que puede determinar la problemática ya que es capaz de generar los datos con los cuales se identifican las fallas dentro del proceso. Afirma que la muestra “Es el grupo de individuos que se toma de la población, para estudiar un fenómeno estadístico” (Tamayo, T. Y Tamayo, M 1997, p.38)

Estuvo conformada utilizando procedimientos aleatorios y técnicas estadísticas; de lo indicado se desprende que sólo se investigarán los comerciantes informales elegibles en la muestra, siendo los resultados obtenidos generalizados al número total de ellos.

Para determinar el tamaño de la muestra aplicaremos las siguientes formulas:

$$n = \frac{Z_{\alpha}^2 * p * q * N}{e^2 (N-1) + Z_{\alpha}^2 p * q}$$

n = Tamaño de la muestra	n = ¿?
N = Total de la población	N = 129
p = Probabilidad de que sucede el evento	z <sup>*</sup> = 1.96
q = 1-p. Probabilidad que no suceda el evento	p = 0.5
d = Margen de error de muestreo	q = 0.5
Z= Valor correspondiente al nivel de confianza	e = 5%

Entonces:

La muestra elegida para el presente trabajo de investigación será de 97 microempresas y el encargado del área de rentas de la Municipalidad.

### 3.3 Hipótesis

La Informalidad de los Comerciantes del Mercado de San Ignacio incide negativamente en la Recaudación Tributaria de la Municipalidad Provincial de San Ignacio Departamento Cajamarca.

### 3.4 Operacionalización

<b>Variables</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Técnicas e instrumentos</b>
<b>Independiente</b>  La Informalidad	Situación Económica  Eficiencia Municipal  Proceso de Formalización	Ingresos Carga Familiar  Capacidad de Gestión. Administración de los Recursos.  Requisitos Elevados Costos	Encuesta (Cuestionario)  Entrevista (Guía de Entrevista)  Observación (Guía de Observación)  Análisis Documental (Ficha de Análisis documental)
<b>Dependiente</b>  Recaudación Tributaria	Normatividad Tributaria  Desequilibrio fiscal  Cumplimiento Tributario	Carga Tributaria Régimen Tributario  Nivel de Ingresos  Pago voluntario	Entrevista (Guía de Entrevista)  Observación (Guía de Observación)  Análisis Documental (Ficha de Análisis documental)

### 3.5 Métodos, Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

#### 3.5.1 Métodos

##### **Método Descriptivo:**

El método que se aplicó en la realización de la investigación fue descriptivo, pues describe los aspectos relacionados con la realidad problemática y la formulación del problema identificando los factores que conllevaron a los comerciantes del mercado de San Ignacio a la informalidad.

##### **Método inductivo:**

Con la utilización de las técnicas e instrumentos este método nos permitió recopilar datos, analizarlos e interpretarlos para posteriormente poder formular las conclusiones y recomendaciones respectivas.

### **3.5.2 Técnicas**

#### **Encuesta:**

Se aplicó un cuestionario de preguntas a los comerciantes del mercado de San Ignacio, con la finalidad de recolectar información relacionada con el proceso de formalización de los comerciantes del Mercado de San Ignacio.

#### **Entrevista**

Se realizó un cuestionario de preguntas claras y precisas, dirigidas a los funcionarios de la Municipalidad Provincial de San Ignacio.

#### **El análisis documental:**

Estuvo referido a la documentación relacionada con la gestión de la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Ignacio.

#### **La observación**

Se refirió a la verificación directa de los hechos por parte de la investigadora.

### **3.5.3 Instrumentos:**

Según las técnicas mencionadas anteriormente se aplicaron los siguientes instrumentos respectivamente:

El Cuestionario

La guía de entrevista

La ficha documental

La Guía de observación.

## **3.6 Procedimiento para la Recolección de Datos**

Después de aplicar los instrumentos de recolección de datos en este caso, la encuesta, la guía de entrevista, la guía de observación y el ficha documental, se procedió a ordenar los resultados e inmediatamente después analizarlos, lo que posteriormente nos permitió emitir una opinión acerca del problema planteado, y basándonos en nuestra base teórica poder proponer o diseñar alternativas de solución.

### **3.7 Análisis Estadístico e Interpretación de los datos**

Después de aplicar los instrumentos de recolección de datos se procedió a ordenar, tabular y graficar la información, después se realizó la interpretación y análisis de los resultados obtenidos, los que a su vez nos permitió redactar las conclusiones y recomendaciones.

### **3.8 Criterios Éticos**

La presente investigación fue asumida con responsabilidad y seriedad por parte de la investigadora, para que de esta manera el resultado del trabajo sea confiable y durante el tiempo duración del trabajo se ha se ha realizado de acuerdo con los valores éticos que caracterizan a un profesional.

La presente investigación se caracterizó por cumplir con los criterios éticos profesionales, de modo que en ningún momento se ha ocultado información de los participantes o se ha hecho participe a algún personal sin su consentimiento

### **3.9 Criterios de Rigor Científico**

Dentro de estos criterios podemos señalar:

#### **Valor de verdad:**

Porque desde el inicio de la investigación, se ha venido trabajando con información real, se ha establecido lazos de confianza y de verdad entre los actores que participen en el desarrollo de la investigación.

### **Aplicabilidad**

Porque después de concluida la investigación, esperemos que este trabajo de investigación sea aplicable a otros contextos o realidades que así lo requieran y que presenten características semejantes.

**CAPITULO IV**  
**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS**

#### 4.1. Resultado en Tablas y Gráficos.

### ENCUESTA DIRIGIDA A LOS COMERCIANTES DEL MERCADO DE SAN IGNACIO

**Objetivo:** El objetivo de la presente encuesta es recopilar información que nos permita emitir una opinión acerca del porqué los comerciantes se mantienen en la informalidad.

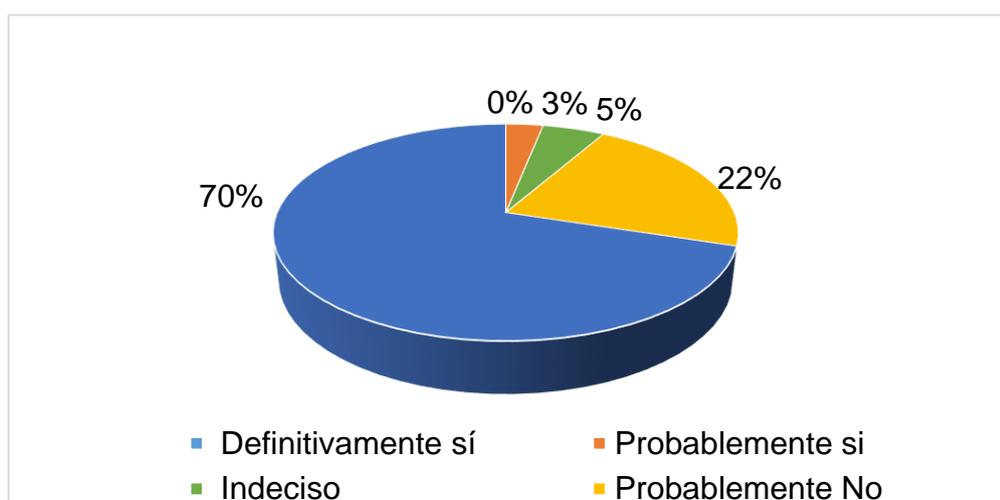
En lo que respecta a nuestro primer objetivo, Identificar los factores o causas primordiales que hacen que los comerciantes informales del Mercado de San Ignacio, se refugien en la informalidad, para lo cual se evaluará la variable Informalidad, con relación a los indicadores Situación Económica, Eficiencia Municipal y el Proceso de formalización. Informalidad con relación a la situación económica.

**Tabla 01**

**Porcentaje de personas encuestadas con respecto a si perciben ingresos fijos mensuales.**

	<b>Variable</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
	Definitivamente sí	0	0%
	Probablemente si	3	3%
	Indeciso	5	5%
Válidos	Probablemente No	21	22%
	Definitivamente No	68	70%
	<b>TOTAL</b>	<b>97</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración Propia



**Figura 1**

**Título:** Ingresos Mensuales

**Fuente:** Elaboración Propia

**Interpretación:**

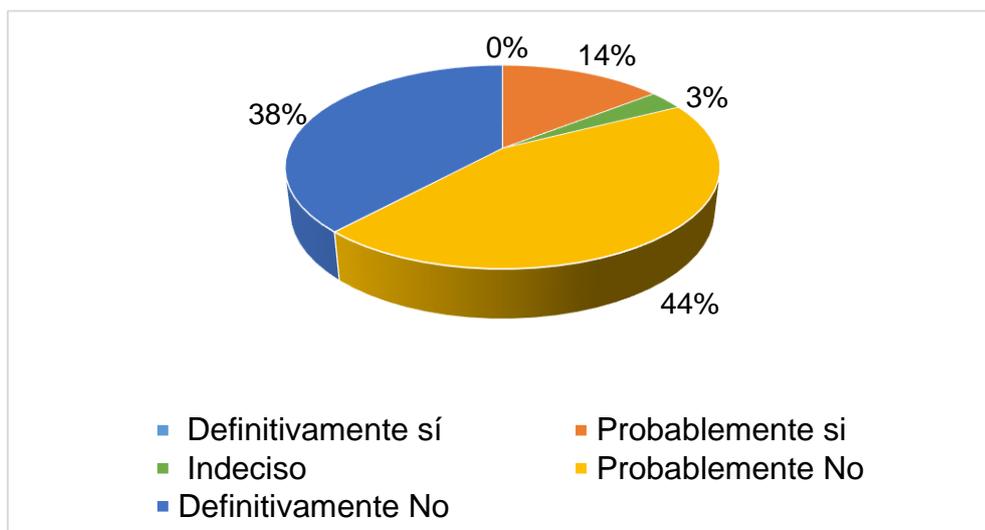
Como podemos apreciar el 70% de los comerciantes encuestados manifestaron que definitivamente no perciben ingresos fijos mensuales, el 22% respondió que probablemente no perciben ingresos mensuales, un 5% se mostró indeciso y solo el 3% de los encuestados respondieron que probablemente si perciben ingresos fijos mensuales.

**Tabla 02**

**Porcentaje de personas encuestadas con respecto a si los ingresos que perciben le permite cubrir sus necesidades básicas**

	Variable	Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Definitivamente sí	0	0%
	Probablemente si	14	14%
	Indeciso	3	3%
	Probablemente No	43	44%
	Definitivamente No	37	38%
	<b>TOTAL</b>		<b>97</b>

**Fuente:** Elaboración Propia



**Figura 2**

**Título:** Ingresos suficientes para cubrir necesidades

**Fuente:** Elaboración Propia

**Interpretación:**

Como podemos apreciar, ante esta interrogante el 44% de los comerciantes encuestados manifestaron que los ingresos que percibe probablemente no les alcanza para cubrir sus necesidades básicas, el 38% respondió que definitivamente los ingresos que perciben no les alcanza para cubrir sus necesidades básicas, el 14% de los comerciantes encuestados respondieron que los ingresos que perciben probablemente si les alcanza para cubrir su necesidades básicas, mientras que solo el 3% de comerciantes se mostró indeciso con su respuesta.

**Tabla 03**

**Porcentaje de personas encuestadas con respecto a si sus ingresos le permiten atender adecuadamente a su familia.**

	Variable	Frecuencia	Porcentaje
	Definitivamente sí	2	2%
	Probablemente si	21	22%
Válidos	Indeciso	5	5%
	Probablemente No	38	39%
	Definitivamente No	31	32%

TOTAL

97

100%

Fuente: Elaboración Propia

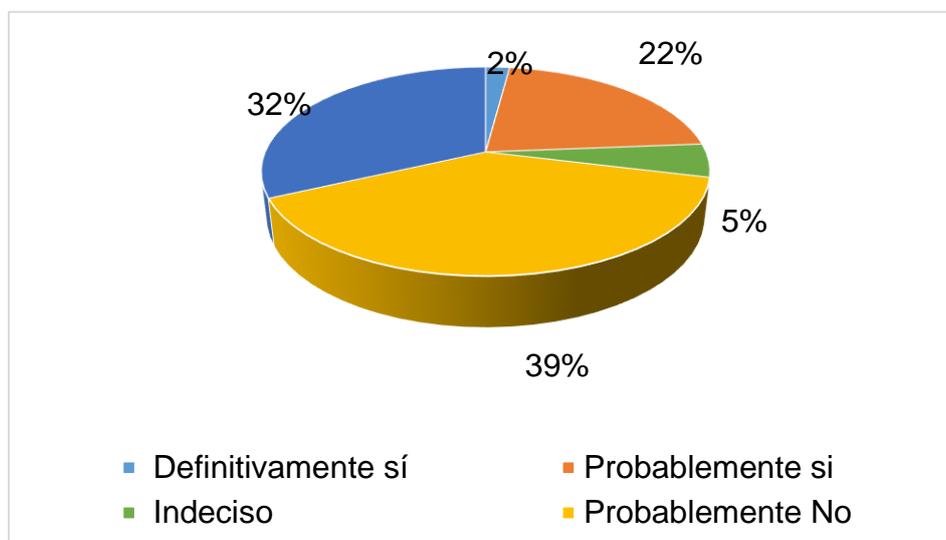


Figura 3

Título: Ingresos suficientes para atender a su familia

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación:

Ante esta interrogante, podemos ver que el 39% de los comerciantes encuestados respondieron que sus ingresos probablemente no les alcanza para atender adecuadamente a su familia, el 32% de ellos manifestaron que definitivamente sus ingresos no les alcanza para atender adecuadamente a su familia, el 22% respondió que probablemente si les alcanza, un 5% se mostró indeciso, mientras solo el 2% de los comerciantes encuestados respondió que definitivamente sus ingresos si les alcanza para atender adecuadamente a su familia.

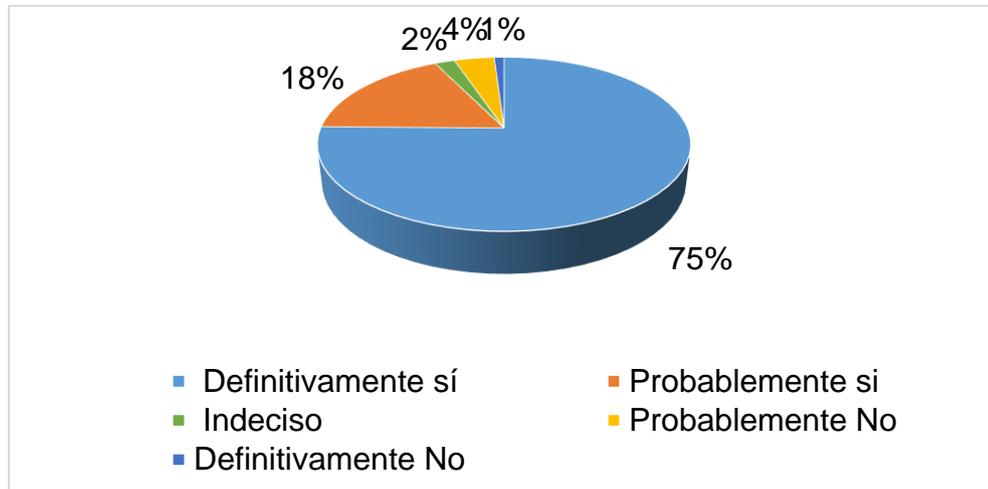
Tabla 04

Porcentaje de personas encuestadas con respecto a si sus ingresos dependen de lo que puedan vender diariamente.

	Variable	Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Definitivamente sí	73	75%
	Probablemente si	17	18%
	Indeciso	2	2%
	Probablemente No	4	4%

Definitivamente No	1	1%
<b>TOTAL</b>	<b>97</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración Propia



**Figura 4**

**Título:** Ingresos condicionados por las ventas diarias

**Fuente:** Elaboración Propia

**Interpretación:**

Tenemos que antes esta interrogante el 75% de los comerciantes encuestados respondieron que definitivamente sus ingresos si dependen de lo que puedan vender diariamente, el 18% respondió que probablemente sí, el 4% de encuestados respondió que probablemente sus ingresos no dependen de lo que puedan vender diariamente, así mismo tenemos el 2% de encuestados indecisos y solo el 1% de los comerciantes encuestados respondió que definitivamente sus ingresos no dependen de lo que puedan vender diariamente.

**Informalidad con relación a la Eficiencia Municipal.**

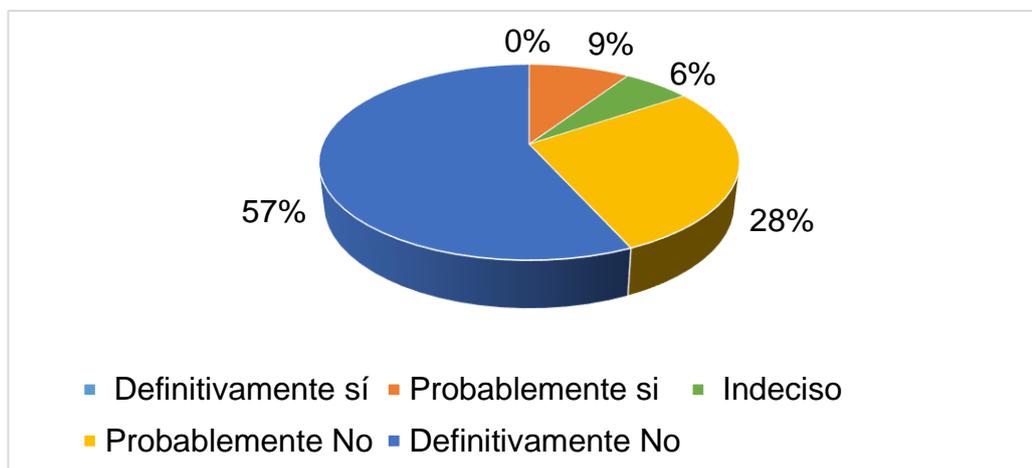
**Tabla 05**

**Porcentaje de personas encuestadas con respecto a si creen que las autoridades municipales hacen un buen trabajo.**

	Variable	Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Definitivamente sí	0	0%
	Probablemente sí	9	9%

Indeciso	6	6%
Probablemente No	27	28%
Definitivamente No	55	57%
<b>TOTAL</b>	<b>97</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración Propia



**Figura 5**

**Título:** Trabajo Municipal

**Fuente:** Elaboración Propia

**Interpretación:**

El 57% de los comerciantes encuestados, respondieron que definitivamente no se encuentran conformes con el trabajo que realizan las autoridades Municipales, el 28% respondió que probablemente no, mientras que el 9% de ellos respondieron que probablemente las autoridades Municipales si hacen un buen trabajo, solo el 6% de encuestados se mostraron indecisos ante la pregunta formulada.

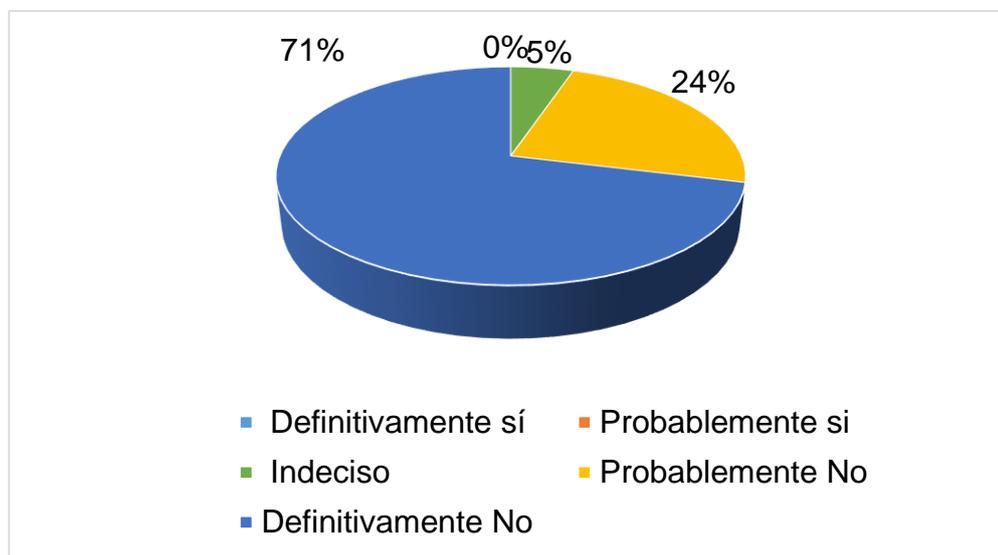
**Tabla 6**

**Porcentaje de personas encuestadas con respecto a si la Municipalidad administra adecuadamente los recursos que posee.**

	Variable	Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Definitivamente sí	0	0%
	Probablemente si	0	0%
	Indeciso	5	5%
	Probablemente No	23	24%

Definitivamente No	69	71%
<b>TOTAL</b>	<b>97</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración Propia



**Figura 6**

**Título:** Administración de Recursos

**Fuente:** Elaboración Propia

**Interpretación:**

Ante esta interrogante, el 71% de comerciantes encuestados, respondieron que definitivamente la Municipalidad no administra adecuadamente los recursos que posee, el 24% respondió que probablemente no se administran adecuadamente los recursos municipales, mientras que solo el 5% de los comerciantes encuestados se encontraban indecisos con su respuesta ante la interrogante formulada.

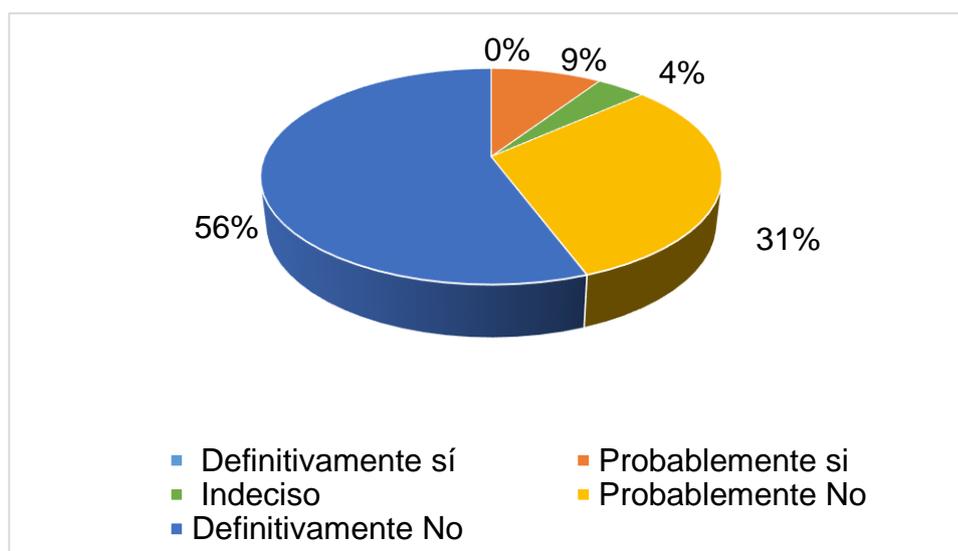
**Tabla 07**

**Porcentaje de personas encuestadas con respecto a si están de acuerdo como se emplean los impuestos recaudados.**

		Frecuenci	
Variable		a	Porcentaje
Válidos	Definitivamente sí	0	0%
	Probablemente si	9	9%

Indeciso	4	4%
Probablemente No	30	31%
Definitivamente N o	54	56%
<b>TOTAL</b>	<b>97</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración Propia



**Figura 7**

**Título:** Utilización de los Recursos Recaudados

**Fuente:** Elaboración Propia

**Interpretación:**

El 56% de los comerciantes encuestados definitivamente no se encuentran de acuerdo con la manera como se emplean los recursos que recauda la Municipalidad, el 31% manifestó que probablemente no se encuentren de acuerdo, por su parte el 9% de comerciantes respondió que probablemente si se encuentran de acuerdo con la manera como se emplean los recursos recaudados, mientras que solo el 4% de los comerciantes se mostró indeciso.

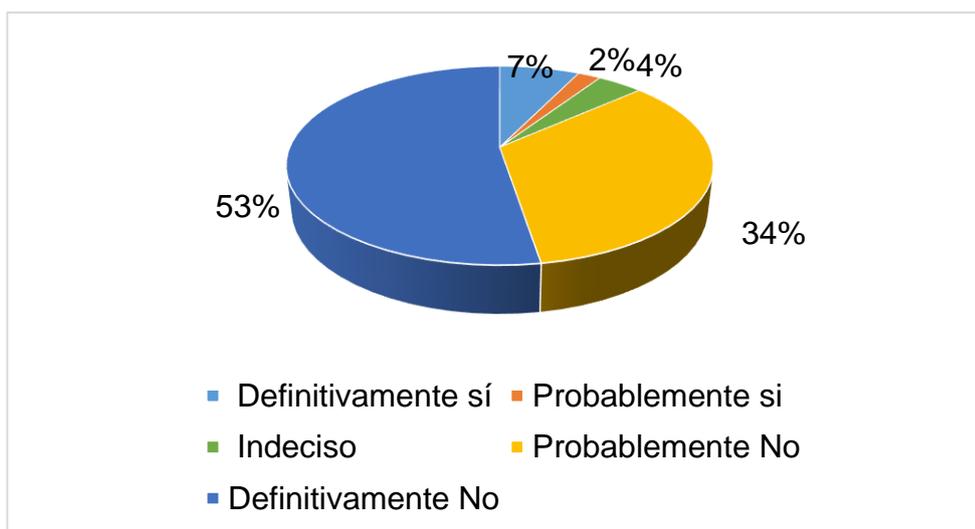
**Tabla 08**

**Porcentaje de personas encuestadas con respecto a si confían en las Autoridades Municipales.**

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Válidos Definitivamente sí	7	7%

Probablemente si	2	2%
Indeciso	4	4%
Probablemente No	33	34%
Definitivamente No	51	53%
<b>TOTAL</b>	<b>97</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración Propia



**Figura 8**

**Título:** confianza en las Autoridades Municipales

**Fuente:** Elaboración Propia

**Interpretación:**

Al referirnos a si confían en las autoridades Municipales, el 53% de los comerciantes encuestados respondió que definitivamente no confían, el 34% respondió que probablemente no, el 7% de encuestados respondió que definitivamente si confía en las autoridades Municipales, el 4% lo conforman los comerciantes indecisos y solo el 2% de comerciantes encuestados respondieron que probablemente si confían en las autoridades Municipales.

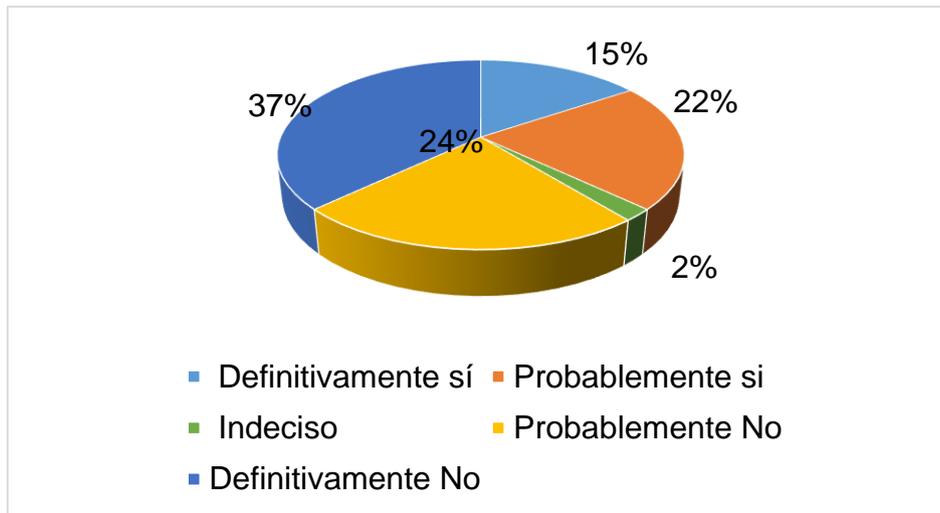
**Tabla 09**

**Porcentaje de personas encuestadas con respecto a si las autoridades Municipales enfocan su trabajo hacia la comunidad.**

	Variable	Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Definitivamente sí	15	15%

Probablemente si	21	22%
Indeciso	2	2%
Probablemente No	23	24%
Definitivamente No	36	37%
<b>TOTAL</b>	<b>97</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración Propia



**Figura 9**

**Título:** Trabajo Enfocado a la Comunidad

**Fuente:** Elaboración Propia

**Interpretación:**

Al formular la pregunta si creen que las autoridades Municipales enfocan su trabajo a la comunidad, el 37% de comerciantes encuestados respondió que definitivamente no, el 24% que probablemente no, el 22% respondió que probablemente sí, el 15% manifestó que definitivamente las autoridades Municipales si enfocan su trabajo hacia la comunidad, y solo el 2% de encuestados se mostró indeciso.

**Informalidad con relación al Proceso de formalización.**

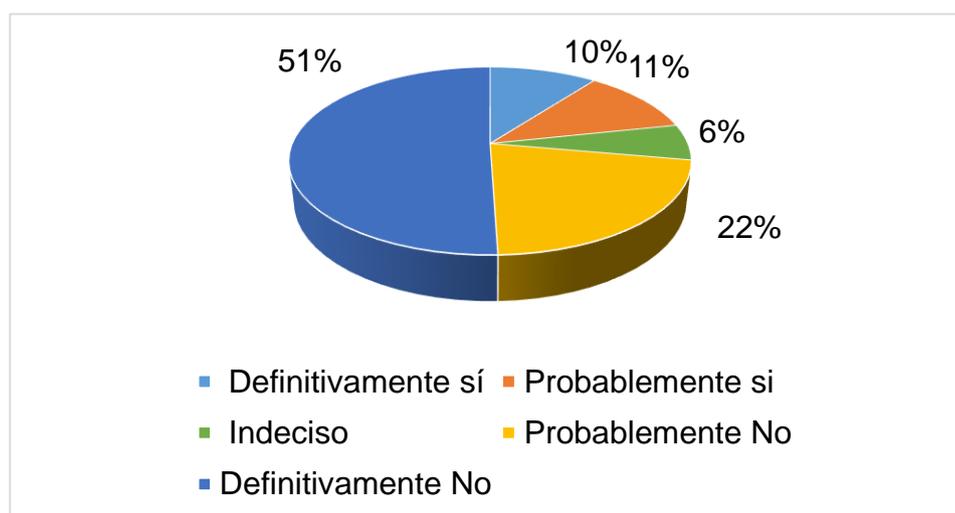
**Tabla 10**

**Porcentaje de personas encuestadas con respecto a si sabe lo que tiene que hacer para formalizarse.**

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Válidos Definitivamente sí	10	10%

Probablemente si	11	11%
Indeciso	6	6%
Probablemente No	21	22%
Definitivamente No	49	51%
<b>TOTAL</b>	<b>97</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración Propia



**Figura 10**

**Título:** Conocimiento sobre la Formalización

**Fuente:** Elaboración Propia

**Interpretación:**

En la relación a la pregunta si sabe que es lo que tienen que hacer para formalizarse, el 51% de los comerciantes encuestados respondieron definitivamente no, el 22% probablemente no, el 11% respondió que probablemente sí, el 10% que definitivamente sí y solo el 6% de los comerciantes encuestados se mostraron indecisos con su respuesta a esta interrogante

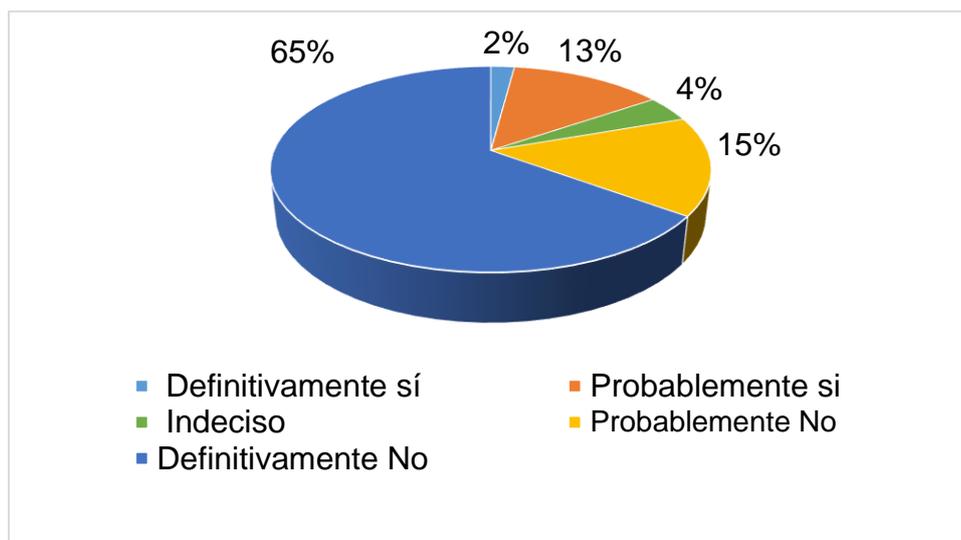
**Tabla 11**

**Porcentaje de personas encuestadas con respecto a si conocen los beneficios de la formalización.**

	Variable	Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Definitivamente sí	2	2%
	Probablemente si	13	13%

Indeciso	4	4%
Probablemente No	15	15%
Definitivamente No	63	65%
<b>TOTAL</b>	<b>97</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración Propia



**Figura 11**

**Título:** Beneficios de la Formalización

**Fuente:** Elaboración Propia

**Interpretación:**

Como podemos apreciar, el 65% de los comerciantes encuestados respondieron que definitivamente no conocen los beneficios de la formalización, el 15% respondió que probablemente no, mientras que el 13% de los comerciantes encuestados, respondió que probablemente si conocen los beneficios de la formalización, así mismo el 4% de los encuestados se mostró indeciso ante la interrogante, mientras solo el 2% de los comerciantes encuestados respondió que definitivamente si conocen los beneficios de la formalización.

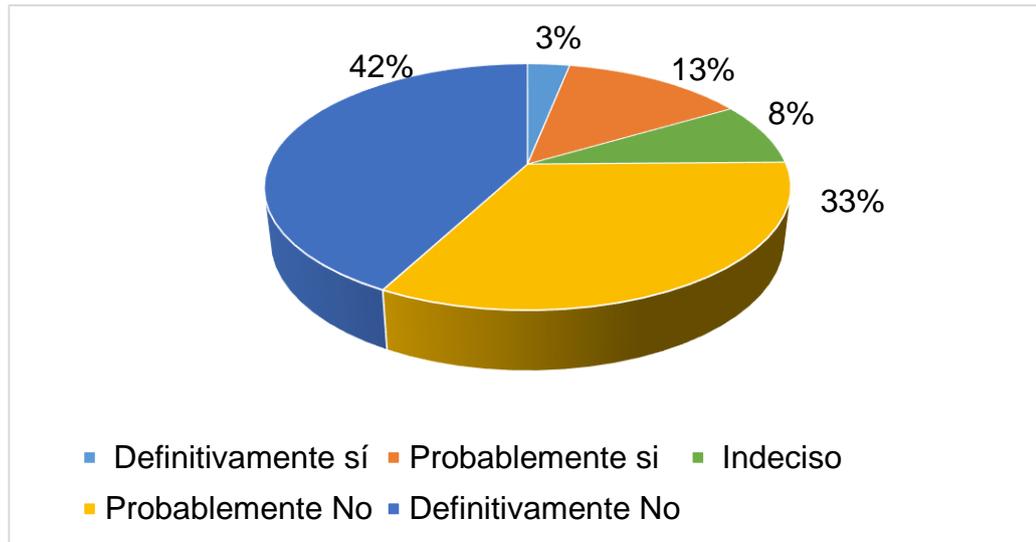
**Tabla 12**

**Porcentaje de personas encuestadas con respecto a si conocen las instituciones donde deben de acudir para formalizarse.**

Variable	Frecuencia	Porcentaje
----------	------------	------------

	Definitivamente sí	3	3%
	Probablemente si	13	13%
Válidos	Indeciso	8	8%
	Probablemente No	32	33%
	Definitivamente No	41	42%
	<b>TOTAL</b>	<b>97</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración Propia



**Figura 12**

**Título:** Instituciones donde acudir para Formalizarse

**Fuente:** Elaboración Propia

**Interpretación:**

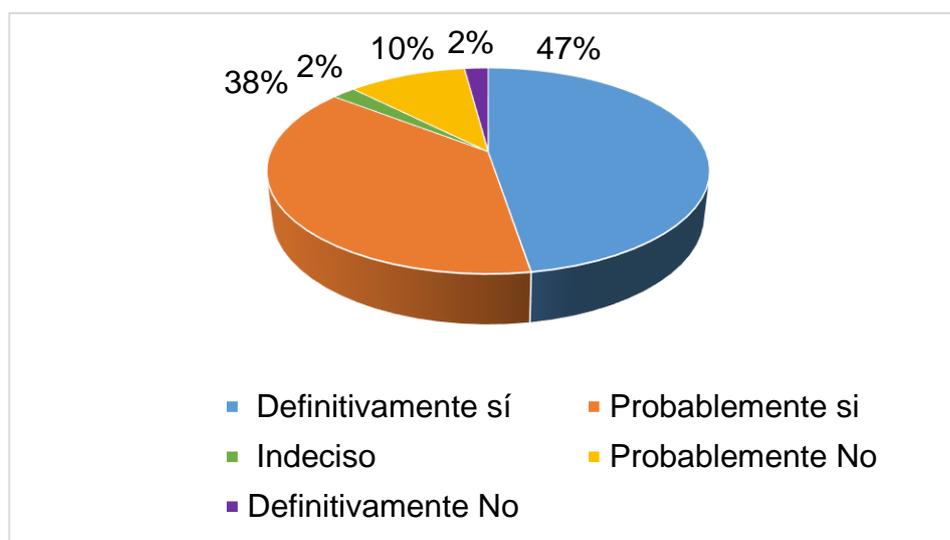
Ante esta interrogante, podemos apreciar que el 42% de comerciantes encuestados manifestaron que definitivamente no conocen a que instituciones deben de acudir para poder formalizarse, el 33% respondió que probablemente no, el 13% de comerciantes encuestados, respondieron que probablemente si conocen las instituciones donde deben de acudir para poder formalizarse, por su parte el 8% de encuestados se mostró indeciso y solo el 3% de comerciantes encuestados respondió que definitivamente si conocen las instituciones donde deben de acudir para poder formalizarse.

**Tabla 13**

**Porcentaje de personas encuestadas con respecto a si cree que el proceso de formalización es burocrático y costoso.**

	Variable	Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Definitivamente sí	46	47%
	Probablemente si	37	38%
	Indeciso	2	2%
	Probablemente No	10	10%
	Definitivamente No	2	2%
	<b>TOTAL</b>	<b>97</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración Propia



**Figura 13**

**Título:** Proceso de formalización burocrático y costoso

**Fuente:** Elaboración Propia

**Interpretación:**

El 47% de los comerciantes encuestados respondió que definitivamente sí, los procesos de formalización son demasiado burocráticos y costoso, el 38% respondió que probablemente sí, el 10% de los encuestados respondió que probablemente no, mientras que solo el 2% de los comerciantes encuestados respondió definitivamente no, e indecisos respectivamente.

**En lo que respecta a nuestro Segundo Objetivo: Analizar los niveles de Recaudación Tributaria de la Municipalidad Provincial de San Ignacio Región Cajamarca, para lo cual se evaluará la variable Recaudación Tributaria, con relación a los indicadores Normatividad Tributaria, Desequilibrio fiscal y Cumplimiento Tributario.**

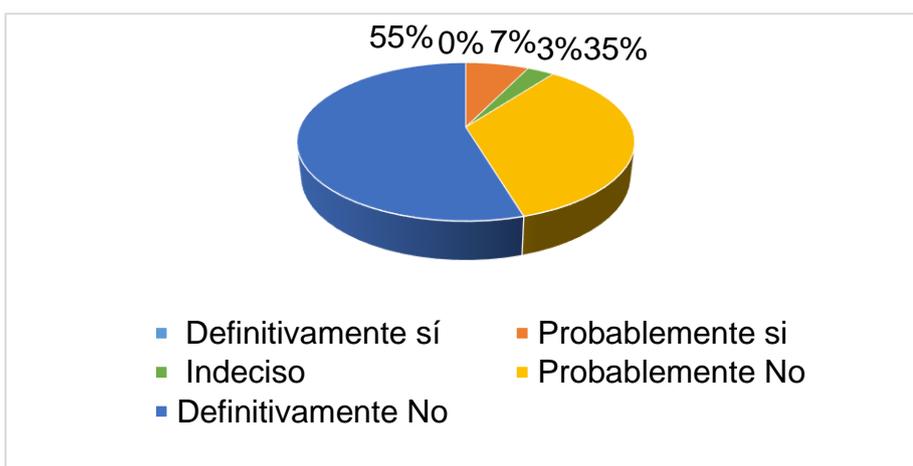
## Recaudación Tributaria con relación a la Normatividad Tributaria.

**Tabla 14**

**Porcentaje de personas encuestadas con respecto a si conocen la normatividad tributaria**

	Variable	Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Definitivamente sí	0	0%
	Probablemente si	7	7%
	Indeciso	3	3%
	Probablemente No	34	35%
	Definitivamente No	53	55%
	<b>TOTAL</b>	<b>97</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración Propia



**Figura 14**  
**Título:**

Normatividad Tributaria

**Fuente:** Elaboración Propia

**Interpretación:**

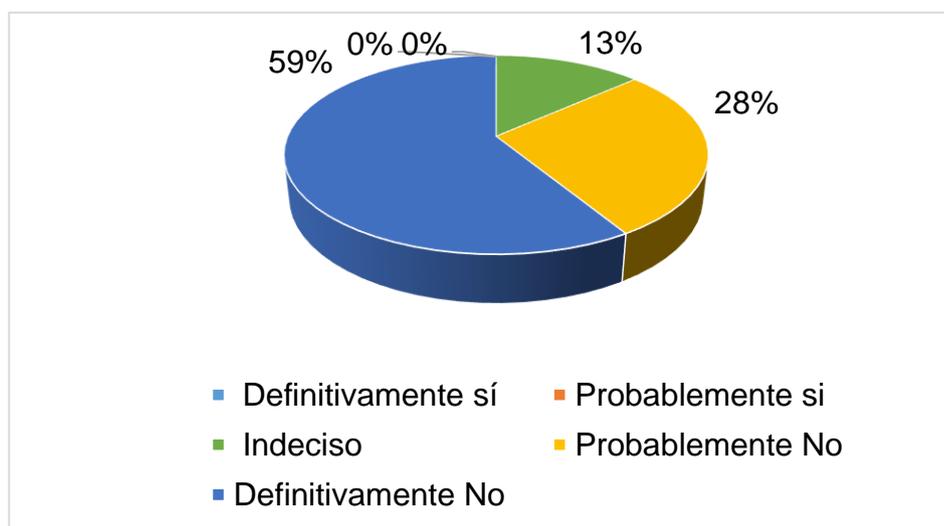
Cuando se les pregunto a los comerciantes si conocían la normatividad tributaria, el 55% de ellos respondió que definitivamente no, el 35% que probablemente no. El 7% de los comerciantes respondió que probablemente sí, mientras que solo el 3% de los comerciantes encuestados se mostró indeciso y no supo que responder.

**Tabla 15**

**Porcentaje de personas encuestadas con respecto a si conocen los impuestos a los que están afectos.**

	<b>Variable</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Válidos	Definitivamente sí	0	0%
	Probablemente si	0	0%
	Indeciso	13	13%
	Probablemente No	27	28%
	Definitivamente No	57	59%
	<b>TOTAL</b>	<b>97</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración Propia



**Figura 15**

**Título:** impuestos a los que están afectos

**Fuente:** Elaboración Propia

**Interpretación:**

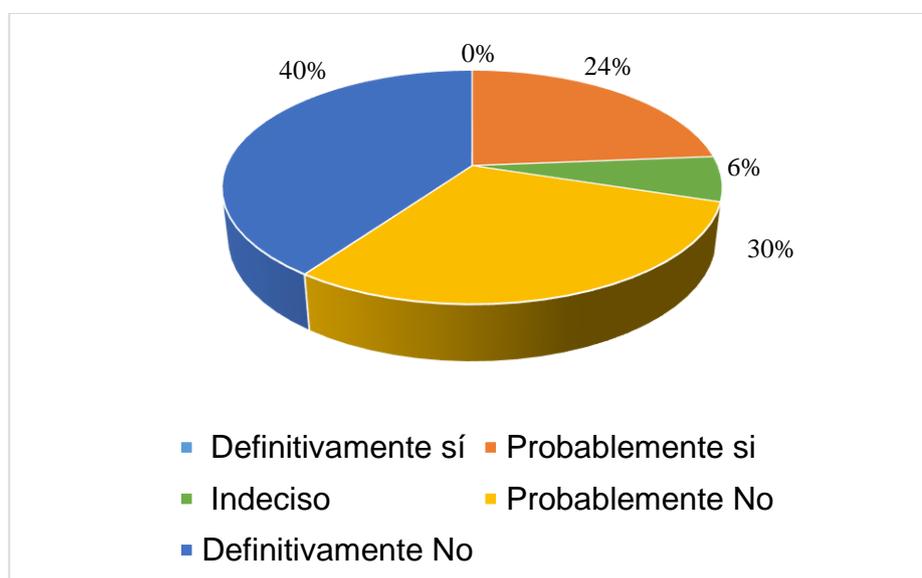
El 57% de los comerciantes encuestados respondieron que definitivamente no conocen los impuestos a los que se encuentran efectos, el 28% respondió que probablemente no, y solo el 13% de los comerciantes encuestados se mostraron indecisos la dar su respuesta.

**Tabla 16**

**Porcentaje de personas encuestadas con respecto a si la normatividad tributaria es aplicada a todos por igual.**

	Variable	Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Definitivamente sí	0	0%
	Probablemente si	23	24%
	Indeciso	6	6%
	Probablemente No	29	30%
	Definitivamente No	39	40%
	<b>TOTAL</b>	<b>97</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración Propia



**Figura 16**

**Título:** impuestos a los que están afectos

**Fuente:** Elaboración Propia

**Interpretación:**

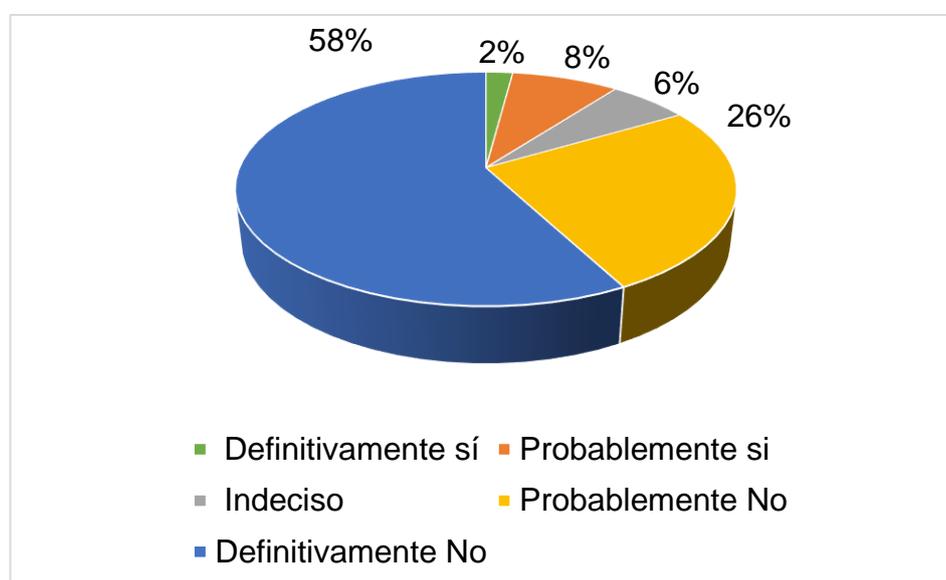
Con respecto a esta interrogante, tenemos que el 40% de los comerciantes encuestados respondieron que definitivamente la normatividad tributaria no se aplica de igual manera para todos, el 30% respondió que probablemente no, el 24% de los comerciantes encuestados respondieron que probablemente si se aplica a todos por igual, mientras que solo el 6% se mostró indeciso.

**Tabla 17**

**Porcentaje de personas encuestadas con respecto a si se encuentran de acuerdo con la normatividad Municipal vigente.**

	<b>Variable</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Válidos	Definitivamente sí	2	2%
	Probablemente si	8	8%
	Indeciso	6	6%
	Probablemente No	25	26%
	Definitivamente No	56	58%
	<b>TOTAL</b>		<b>97</b>

**Fuente:** Elaboración Propia



**Figura 17**

**Título:** Conformidad con la normatividad Municipal

**Fuente:** Elaboración Propia

**Interpretación:**

El 58% de los comerciantes encuestados respondieron que definitivamente no están de acuerdo con la normatividad Municipal vigente, el 26% de los encuestados respondieron que probablemente no, mientras que el 8% de los comerciantes encuestados respondieron que probablemente sí, el 6% estuvieron indecisos, y solo el 2% de los comerciantes encuestados respondieron que definitivamente si están de acuerdo con la normatividad Municipal.

## Recaudación Tributaria con relación al Desequilibrio fiscal.

Tabla 18

Porcentaje de personas encuestadas con respecto a si saben que el dinero que tributan es invertido en obras de bienestar social.

	Variable	Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Definitivamente sí	29	30%
	Probablemente si	22	23%
	Indeciso	3	3%
	Probablemente No	27	28%
	Definitivamente No	16	16%
	<b>TOTAL</b>		<b>97</b>

Fuente: Elaboración Propia

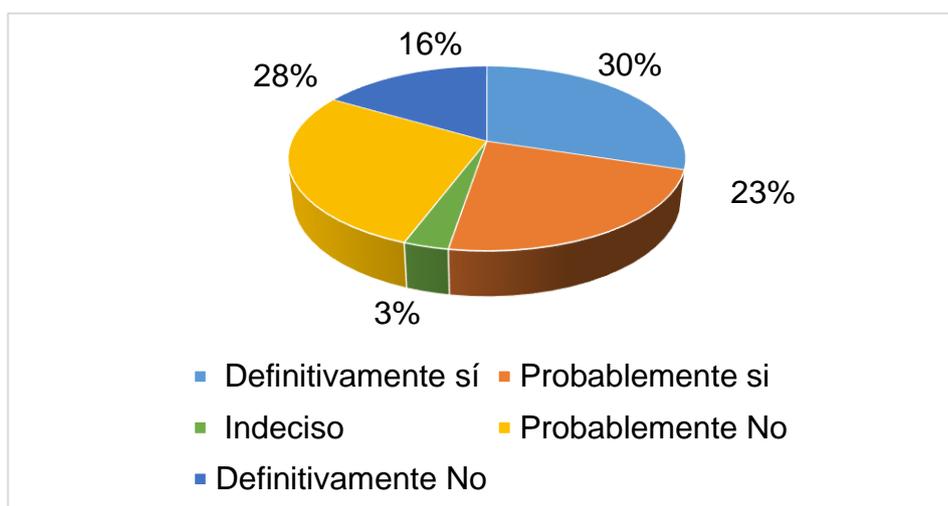


Figura 18

Título: Conformidad con la normatividad Municipal

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación:

Con respecto a esta interrogante, tenemos que el 30% de los comerciantes encuestados respondieron que definitivamente si saben en que es invertido el dinero que tributan, el 28% de los comerciantes respondió que probablemente no, el 23% que probablemente si saben que el dinero que tributan es invertido en obras de bienestar social, mientras que el 16% de comerciantes encuestados respondieron que definitivamente no saben en que es invertido

el dinero que tributan, mientras que solo el 3% de los comerciantes encuestados se mostraron indecisos.

**Tabla 19**

**Porcentaje de personas encuestadas con respecto a si conocen que el dinero recaudado es el respaldo económico del gobierno.**

		Frecuenci	
	Variable	a	Porcentaje
Válidos	Definitivamente sí	5	5%
	Probablemente si	14	14%
	Indeciso	3	3%
	Probablemente		
	No	21	22%
	Definitivamente N		
	o	54	56%
<b>TOTAL</b>		<b>97</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración Propia



**Figura 19**

**Título:** Recaudación y respaldo económico del gobierno

**Fuente:** Elaboración Propia

**Interpretación:**

El 56% de los comerciantes encuestados respondieron que definitivamente no conocen que el dinero recaudado le sirve de respaldo económico al gobierno

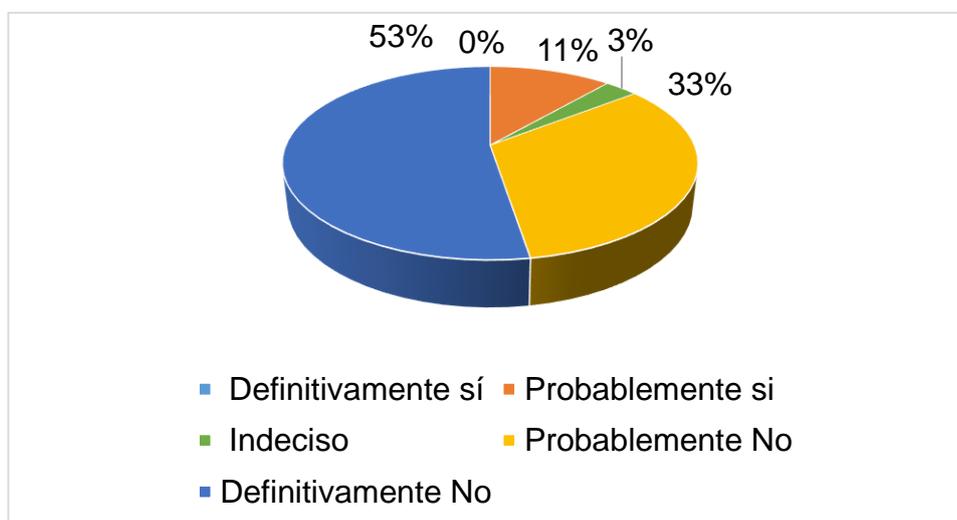
para que pueda realizar su trabajo, el 22% respondió que probablemente no, mientras que el 14% respondieron que probablemente sí, el 5% de los comerciantes respondió que definitivamente si conocen que el dinero recaudado le sirve de respaldo al gobierno para que este pueda hacer su trabajo.

**Tabla 20**

**Porcentaje de personas encuestadas con respecto a si saben que al incumplir con los tributos están afectando la economía del país.**

	Variable	Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Definitivamente sí	0	0%
	Probablemente si	11	11%
	Indeciso	3	3%
	Probablemente No	32	33%
	Definitivamente No	51	53%
	<b>TOTAL</b>	<b>97</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración Propia



**Figura 20**

**Título:** Incumplimiento Tributario afecta economía de nuestro país

**Fuente:** Elaboración Propia

**Interpretación:**

El 53% de los comerciantes encuestados respondió que definitivamente no sabían que al incumplir con los tributos estaban afectando a la economía de

nuestro país, el 33% respondió que probablemente no, el 11% de los comerciantes respondió que probablemente sí, y solo el 3% de los comerciantes encuestados estuvo indeciso ante esta interrogante.

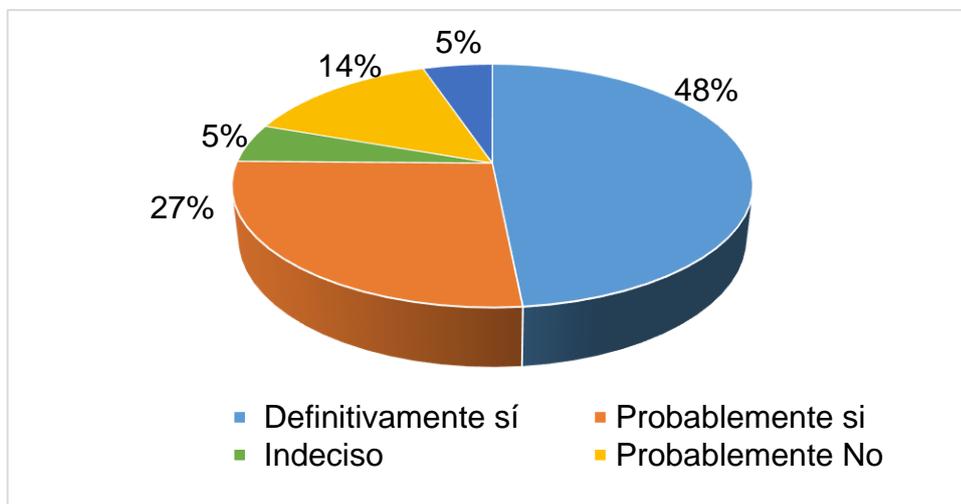
**Recaudación Tributaria con relación al Cumplimiento Tributario.**

**Tabla 21**

**Porcentaje de personas encuestadas con respecto a si el incumplimiento tributario es por la excesiva presión tributaria Municipal.**

	<b>Variable</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Válidos	Definitivamente sí	47	48%
	Probablemente si	26	27%
	Indeciso	5	5%
	Probablemente No	14	14%
	Definitivamente No	5	5%
	<b>TOTAL</b>	<b>97</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración Propia



**Figura 21**

**Título:** Incumplimiento Tributario afecta economía de nuestro país

**Fuente:** Elaboración Propia

**Interpretación:**

En este grafico se observa que el 48% de los comerciantes encuestados respondió que definitivamente si el incumplimiento tributario es por la excesiva

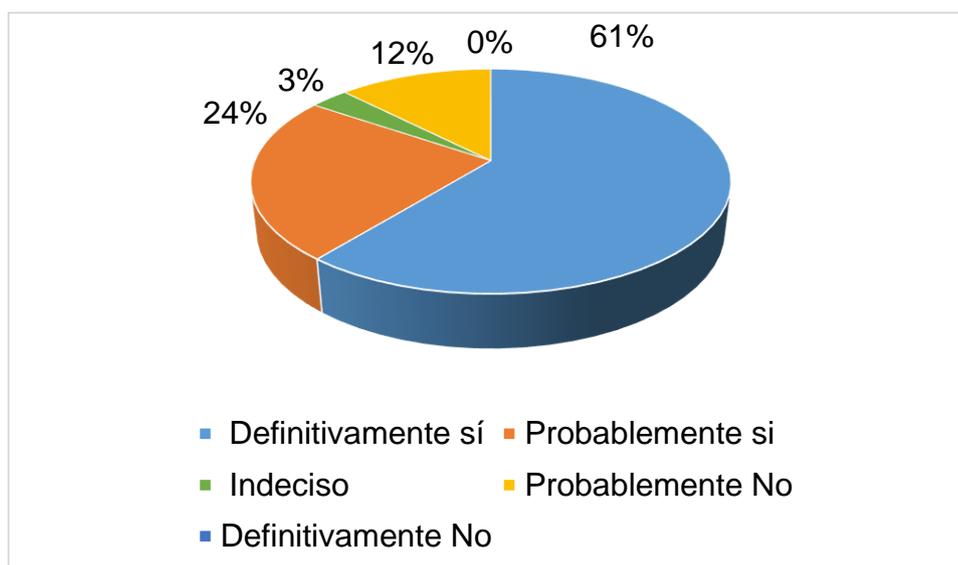
presión tributaria municipal, el 27% respondió que probablemente sí, el 14% de los comerciantes respondió que probablemente no, y solo el 5% de los comerciantes encuestados dijo que definitivamente no, mientras que otro 5% estuvo indeciso ante esta interrogante.

**Tabla 22**

**Porcentaje de personas encuestadas con respecto a si el incumplimiento tributario es originado por la difícil situación económica de los contribuyentes.**

	Variable	Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Definitivamente sí	59	61%
	Probablemente si	23	24%
	Indeciso	3	3%
	Probablemente No	12	12%
	Definitivamente No	0	0%
	<b>TOTAL</b>	<b>97</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración Propia



**Figura 22**

**Título:** Incumplimiento Tributario y Situación económica

**Fuente:** Elaboración Propia

**Interpretación:**

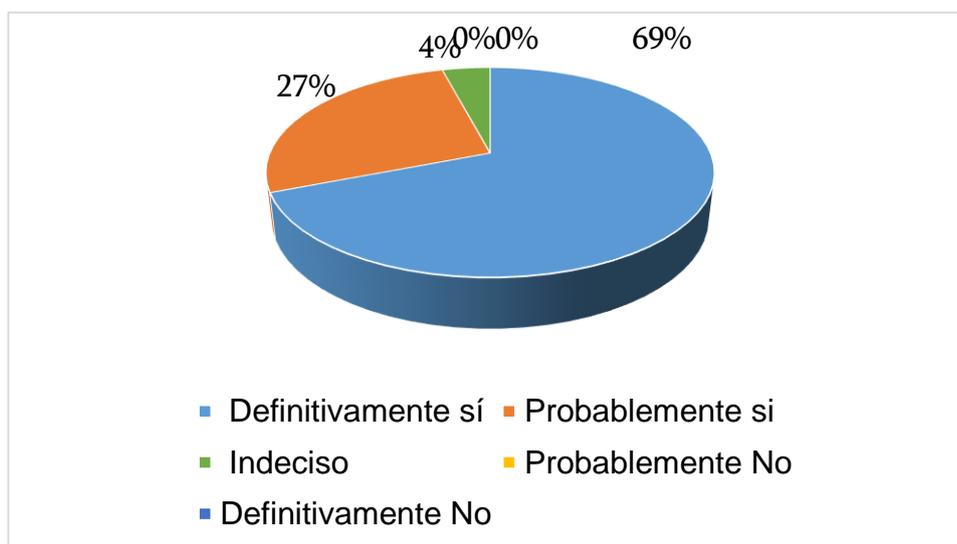
En este grafico se observa que el 61% de los comerciantes encuestados opina que definitivamente si el incumplimiento tributario se debe a la difícil situación económica por la que atraviesan los contribuyentes, el 24% respondió que probablemente sí, el 12% de los comerciantes respondió que probablemente no, y solo el 3% de los comerciantes encuestados estuvo indeciso ante esta interrogante.

**Tabla 23**

**Porcentaje de personas encuestadas con respecto a si el incumplimiento tributario es por la falta de credibilidad en nuestras autoridades.**

	Variable	Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Definitivamente sí	67	69%
	Probablemente si	26	27%
	Indeciso	4	4%
	Probablemente No	0	0%
	Definitivamente No	0	0%
	<b>TOTAL</b>		<b>97</b>

**Fuente:** Elaboración Propia



**Figura 23**

**Título:** Incumplimiento Tributario y Falta de Credibilidad en las autoridades

**Fuente:** Elaboración Propia

### **Interpretación:**

En este grafico observamos que el 69% de los comerciantes encuestados opina que definitivamente si el incumplimiento tributario se debe a la falta de credibilidad en nuestras autoridades, el 27% respondió que probablemente sí, y solo el 4% de los comerciantes encuestados estuvo indeciso ante esta interrogante.

## **4.2 Discusión de Resultados.**

Después de realizar el trabajo de campo y aplicar los instrumentos de recolección de datos, se ha podido confirmar nuestra hipótesis es decir la Informalidad de los Comerciantes del Mercado de San Ignacio incide negativamente en la Recaudación Tributaria de la Municipalidad Provincial de San Ignacio Departamento Cajamarca. Esto se ve reforzado por lo dicho por **Quintanilla, E. (2014)**, en su tesis denominada “La evasión Tributaria y su incidencia en la Recaudación Fiscal en el Perú y Latinoamérica” Universidad San Martin de Porres, y en la cual concluye: que es sumamente superior el valor porcentual del sector que está convencido que los altos índices de informalidad afectan directamente la recaudación fiscal. Esto constituye una demanda, no solo de mayor fiscalización y control tributario, sino también de otras políticas y/o medidas administrativas que hagan más fácil -como alternativa- la formalización y se destruyan barreras burocráticas, asimismo se reclama la implementación y aplicación de incentivos tributarios y la formación de una cultura y/o educación tributaria, que posibiliten la introducción de correctivos antes de que las negligencias, deficiencias o infracciones causen sus mayores efectos.

### **Validez interna**

Los resultados del presente trabajo de investigación, fueron obtenidos a través de la aplicación de diferentes instrumentos, tales como la encuesta, guía de observación, análisis documental y el trabajo de campo, que se realizó entre

los comerciantes del Mercado de San Ignacio, de la Región Cajamarca, así mismo cabe mencionar que en el desarrollo de la presente investigación se presentaron ciertos inconvenientes relacionados a la poca predisposición de los comerciantes, así como de los trabajadores de la Municipalidad, pero a pesar de ello se logró realizar el trabajo de campo y terminar satisfactoriamente la presente investigación.

En tal sentido podemos señalar que en lo referente a nuestro primer objetivo, tenemos que en lo que respecta a Identificar los factores o causas primordiales que hacen que los comerciantes informales del Mercado de San Ignacio, se refugien en la informalidad, tenemos que de acuerdo a los indicadores relacionados a la informalidad, uno de los principales factores que inciden en la informalidad de los comerciantes es la difícil situación económica que atraviesan los comerciantes, ya que los ingresos que perciben no son constantes muchas veces no les alcanza para poder cubrir sus necesidades básica, siendo sus ingresos determinados por el nivel de ventas diarias que ellos puedan hacer, así mismo los comerciantes están convencidos que la Municipalidad realiza un trabajo deficiente, ya que no administran adecuadamente los recursos que poseen, y en otros casos estos recursos no son empleados adecuadamente, es por ello que los comerciantes ya no creen en las autoridades Municipales. Por otro lado manifiestan los comerciantes que el dinero proveniente de la recaudación no lo ven reflejado en obras, es decir no hacen mucho por la comunidad. Esto difiere con lo expuesto por **Romero Auqui & Vargas Moreira (2013)** en su tesis previa a la obtención del título de ingeniero en Contaduría Pública y Auditoría denominada “La cultura tributaria y su incidencia en el Cumplimiento- de las Obligaciones en los comerciantes de la Bahía “Mi Lindo Milagro” del Cantón Milagro”. Universidad Estatal de Milagro. Ecuador en donde nos manifiestan que las estrategias planteadas posiblemente contribuirán a la generación de Cultura Tributaria y a mejorar en gran parte la calidad de información en cada uno de los ciudadanos acerca de los impuestos, deberes-derechos como futuros contribuyentes y el rol importante que el Estado desempeña dentro de la sociedad. La tributación no solamente consiste en ser una obligación legal que tiene que asumir todo

ciudadano, más bien debe ser un acto cívico que beneficie a su entorno. Para que el Estado asuma y retribuya mejor sus obligaciones, la persona debe asumir también su responsabilidad de pagar impuestos.

En el marco de ideas, relacionadas con el fenómeno en estudio, es decir la informalidad la doctrina como diferentes estudios han logrado señalar diferentes causas que dan origen al problema en estudio, en ese sentido mencionaremos las que a mi criterio son las más comunes sin que con ello se pretenda agotar la existencia de múltiples factores que originan o incrementan sus efectos.

En este sentido citamos los siguientes puntos:

1. Carencia de una estabilidad económica.
2. Gestión poco transparente de las autoridades Municipales
3. Desconocimiento de la Normatividad Tributaria
4. Demasiada burocracia y elevados costos de la formalización

En lo que respecta a nuestro segundo objetivo: Analizar la los niveles de Recaudación Tributaria de la Municipalidad Provincial de San Ignacio Región Cajamarca, para lo cual se evaluará la variable Recaudación Tributaria, tenemos que del estudio realizado en el presente trabajo de investigación, el análisis de los documentos obtenidos de la Municipalidad Provincial de San Ignacio y las experiencias compartidas dentro de la institución por algunos trabajadores, se puedo definir que las metas trazadas por la Oficina de Rentas de la Municipalidad Provincial de San Ignacio no se han logrado de manera eficiente ya que los problemas o complicaciones que existen se arrastran de diferentes gestiones anteriores, llegando a la conclusión que las acciones que se realizan no generan el cumplimiento de sus objetivos, permitiendo una deficiente gestión dentro de la institución. En lo referentes al indicador de normatividad tributaria, los contribuyentes no tienen conocimiento de la normatividad tributaria y por ende no saben a qué impuestos están afectos, así mismo manifiestan que la normatividad tributaria no se aplica de igual manera

para todos. Por otro lado en lo referente al desequilibrio fiscal, tenemos que la gran mayoría de los comerciantes del mercado de San Ignacio, si saben que el dinero recaudado es invertido en obras públicas y de bienestar social, como también que el dinero recaudado es el respaldo económico del gobierno, y por ende están afectando la economía de nuestro país, esto difiere con lo expuesto por **Carrera Navarrete, Gibor Miranda & Piedrahita Mera, (2010)** en su tesis previa a la obtención del título de Ingeniería Comercial y Empresarial especialización Finanzas, denominada “Perfil socioeconómico del contribuyente de Guayaquil sujeto al Control del Servicio de Rentas Internas en sus Obligaciones Tributarias”. Escuela superior Politécnica del Litoral, en la que concluyen que la mayoría de los contribuyentes encuestados tienen un amplio conocimiento de sus derecho y obligaciones tributaria y que uno de los motivos por los cuales el contribuyente cumple con sus obligaciones tributarias es la de “contribuir a mejorar al país” lo cual indica que los contribuyentes están conscientes de la labor que está realizando el actual gobierno. Concluye que mediante este estudio se demostró que las Personas Naturales No obligadas a llevar contabilidad se comportan de manera similar que las Sociedades Privadas en la probabilidad de incumplimiento de obligaciones tributarias. Actualmente con el gobierno del Econ. Rafael Correa D.se han realizado diversas inversiones de carácter social en beneficio de todos los ciudadanos, esto ha contribuido que la mayoría de contribuyentes tomen conciencia al momento de cumplir con sus obligaciones tributarias, dando como resultado que el principal motivo es para contribuir a mejorar el país y no por el miedo a ser sancionados.

Por su parte **Castro & Quiroz, (2013)**, en su investigación “Las causas que motivan la Evasión Tributaria en la empresa Constructora los Cipreses S.A.C en la Ciudad de Trujillo en el Periodo 2012”, en la que concluye que la mayor parte de los contribuyentes prefieren eludir antes de pagar más impuesto que acarrearía más gasto para la empresa. La mayor parte de la población no tiene una conciencia en el pago de los tributos es por esta razón hay que considerar que al no declarar correctamente no se reflejarían en obras que nos beneficien como ciudadanos que somos y más bien no aseguramos nuestro beneficios y perjudicamos al Estado con nuestra forma de proceder. Asimismo

para la constructora Los Cipreses S.A.C , cumplir con el pago de sus obligaciones tributarias , es atentar contra su liquidez, debido a que la competencia desleal originada , obliga a asumir el impuesto como costo del producto, para poder mantenerse en el mercado y así para obtener más utilidades en beneficio propio.

## **CAPITULO V**

### **PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN**

#### **5.1 PROPUESTA PARA MEJORAR LA INFORMALIDAD DE LOS COMERCIANTE DEL MERCADO Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN IGNACIO REGIÓN – CAJAMARCA 2017**

##### **1. Generalidades**

La globalización de la economía, la deslocalización de las industrias y la exacerbación de la competencia han afectado el mercado laboral a nivel universal, deteriorando en algunos países los salarios reales y las condiciones de trabajo. Ello, sin embargo, no es lo acontecido en el Perú. En nuestro país

el problema sustantivo es la persistencia del subempleo, es decir, la falta de acceso a lo que hoy se denomina “empleo decente”.

Sobre una población económicamente activa de unos quince millones de trabajadores, solo cinco tienen un empleo formal, con acceso a beneficios sociales, seguridad social y algún mecanismo de auxilio previsional. El mayor empleador en este grupo es el Estado, que tiene en sus planillas a más de un millón y medio de trabajadores. De los otros diez millones de trabajadores, cuatro millones son trabajadores agrícolas, que trabajan en pequeñas parcelas propias, alquiladas o comunitarias, sin acceso a los beneficios laborales que provee el ordenamiento jurídico. Los otros seis millones trabajan en actividades independientes, más bien esporádicas, o en micro y pequeñas empresas de dimensión familiar, generalmente informales. Este enorme sector de trabajadores informales está conformado mayoritariamente por familias pobres y extremadamente vulnerables ante el desempleo. (Vásquez A, 2015)

La informalidad se da porque muchos pequeños comerciantes carecen de cultura tributaria y no les gusta pagar impuestos, asimismo la recaudación tributaria.

La medición de la informalidad y Recaudación Tributaria se suele hacer mediante encuestas aplicadas a los comerciantes del Mercado de San Ignacio trabajadores de una organización, o de algún área dentro de ella que se quiera medir. Mediciones es de gran utilidad para diagnosticar problemas organizacionales, que pudieran ser posteriormente explorados y corregidos.

## **2. Introducción**

En esta investigación se analizaron las variables que influyen en la informalidad y la Recaudación Tributaria La informalidad es ante todo una cuestión de cada gobierno en turno, que se ha generado por la aplicación de políticas macroeconómicas y sociales inadecuadas e ineficaces, y con carencia de marcos jurídicos y de instituciones adecuadas que permitan aplicar de forma correcta las leyes (Cámara de Comercio de Lima, 2006).

La importancia de la presente investigación, radica en que nos permitió identificar las razones por las cuales los comerciantes del mercado de San Ignacio optaron por mantenerse al margen de la formalidad, y a su vez como esto afecta los índices de recaudación tributaria y partiendo de ello, se formulará una propuesta que permita revertir esta situación para beneficio de los comerciantes y de la Municipalidad.

### **3. Fundamentación**

Herramientas para combatir la evasión de impuestos y la informalidad de los negocios.

Este análisis realizado en cuanto a las causas de la evasión, no se pretende agotar con dicha mención la totalidad de las mismas, simplemente es enunciar las que a mi juicio son las principales, y sobre las que la Administración Tributaria debería actuar en lo inmediato.

En ese sentido se ha considerado adecuado indicar, que algunas de las herramientas a utilizar para subsanar esas falencias que afectan en forma directa el nivel de recaudación.

#### **a) Conciencia Tributaria**

Maquino M. (2000) En este aspecto, mencionamos que el Estado a través de las municipalidades provinciales, debería incrementar su rol de educador en el tema tributos, se deberían profundizar las medidas tendientes a informar a la ciudadanía sobre los efectos positivos del pago de los tributos y la nocividad que produce la omisión del ingreso de los mismos.

La enseñanza del cumplimiento fiscal debe ser inculcada a los ciudadanos desde temprana edad, se debe comenzar en la etapa de la educación primaria a los fines de arraigar estos conceptos desde la niñez.

Y como razones de la falta de conciencia tributaria tenemos a las siguientes:

- **Falta de educación:** Este es sin dudas un factor de gran importancia y que prácticamente es el sostén de la conciencia tributaria. La educación que encuentra en la ética y la moral sus basamentos preponderantes, debe elevar ambos atributos a su máximo nivel, de esta forma, cuando los mismos son incorporados a los individuos como verdaderos valores y patrones de conducta, éste actúa y procede con equidad y justicia.

Se necesita un adecuado nivel de educación de la población para que los mismos entiendan la razón de ser de los impuestos, lograr la aceptación de que el impuesto es el precio de vivir en sociedad.

- **Falta de solidaridad:** El Estado debe prestar servicios, y para tal fin necesita de recursos, estos recursos deben provenir de los sectores que están en condiciones de contribuir, y el Estado, a través del cumplimiento de sus funciones, volcarlos hacia los sectores de menores ingresos. Y es en este acto, donde a través del aporte de recursos hacia el Fisco, debe sobresalir el principio de solidaridad.

- **Idiosincrasia del pueblo:** Este factor también es primordial en la falta de conciencia tributaria, es un aspecto que está presente en todas las causas generadoras de evasión.

La falta de conciencia tributaria tiene relación con la falta de solidaridad y la cultura. Falta de cultura de trabajo, sentimiento generalizado desde siempre de “que todo puede arreglarse”, y el pensamiento de que las normas fueron hechas para violarlas, de que las fechas de vencimientos pueden ser prorrogadas, es decir siempre se piensa que existe una salida fácil para todos los problemas.

- **Falta de claridad del destino de los gastos públicos:** Este concepto es quizás el que afecta en forma directa la falta del cumplimiento voluntario, la población reclama por parte del Estado, que preste la máxima cantidad de servicios públicos en forma adecuada.

Pero lo que sin dudas tiene una gran influencia en este tipo de consideración, es el referente a exigir una mayor transparencia en el uso de los recursos y fundamentalmente el ciudadano percibe que no recibe de parte del Estado una adecuada prestación de servicios.

En este sentido la creación de una conciencia tributaria no tiene una atención adecuada, sobre todo en los países en vías de desarrollo, entre los que nos encontramos.

El desconocimiento de las funciones vitales que cumple el Estado con la sociedad, como la educación, justicia, salud y seguridad, hacen que exista por parte de los habitantes una especie de apatía sobre la política tributaria y con ello un desinterés social general.

Como enunciara el Doctor Carlos Tacchi una de las herramientas decisivas para estabilizar el cambio, es la "Culturización Tributaria de la dirigencia", que comprende la dirigencia empresaria, sindical, política, cultural, etc., y engloba obviamente a la esfera del Estado".

Como una de las vías para poner en marcha este proceso de culturización tributaria, tenemos a:

**Publicidad Masiva:** En este sentido la Administración Federal de Ingresos Públicos ha realizado cortos publicitarios en los medios televisivos, los que dan ejemplos sobre actos de evasión consumada

A nuestro modo de ver, los mismos no tuvieron el efecto adecuado, fundamentalmente por la forma en que fueron expuestos los casos bajo análisis, en este sentido consideramos que ellos deberían estar orientados a explicar cuáles son las consecuencias directas de esa omisión, ilustrando que si el Estado no cuenta con recursos no puede cumplir sus funciones básicas, que esta situación repercute en forma directa en los ciudadanos que realmente necesitan de estos servicios

**Participación de los Concejos Profesionales:** Contar con la colaboración de los Concejos Profesionales tiene un doble efecto, por un lado se logra la

participación directa de la matrícula, y por otro el efecto multiplicador con que cuentan estos entes, no solo por contar con personas con un nivel de conocimiento superior a la media de la sociedad, sino también por la inserción de ellos en la población.

**Difusión tributaria:** Se debería incrementar la difusión inductiva realizada por el propio Organismo, llevada ésta a despertar o estimular la conciencia social, poniendo de relieve los beneficios de la menor onerosidad que produce el cumplimiento en término.

#### **b) Sistema tributario poco transparente**

Decimos que se atenta contra un sistema transparente cuando no existe una combinación adecuada de gravámenes tales como los que se aplican a las rentas, patrimonios, consumo y aquellos impuestos que son creados para un fin específico como el Fondo destinado a la financiación del sistema educativo.

Por ello la Administración Fiscal en el mejoramiento de su sistema tributario debe a:

- Respetar los principios de equidad.
- Que las leyes tributarias respeten los principios de proporcionalidad, igualdad, transparencia, no confiscatoriedad, etc.
- Observar principios constitucionales que en definitiva apuntalan un sistema respetuoso de los derechos y garantías individuales insertas en la carta magna.
- Respetar el principio de economicidad de los impuestos.

#### **c) Administración Tributaria poco flexible**

Esta situación de exigencia de versatilidad del sistema tributario como consecuencia de la necesidad de ensamblar ambos objetivos, torna imprescindible una coordinación permanente entre los administradores tributarios y los que deciden la política fiscal.

Otro factor que incide negativamente, es la falta de cooperación de los organismos oficiales provinciales para proporcionar datos requeridos por la administración tributaria nacional.

A esta situación la falta de coordinación que existen entre los entes oficiales que de pronto utilizan las mismas bases de datos, sería de interés que existiera una gran base de datos a nivel nacional, a la que todos los entes y jurisdicciones aporten información y puedan cruzarla en forma automática cuando así lo requieran.

#### **4. Objetivos de la propuesta:**

##### **Objetivo General**

Determinar la informalidad y la Recaudación Tributaria de los Comerciantes del Mercado de San Ignacio, de la Municipalidad Provincial de San Ignacio – 2017.

##### **Objetivos específicos:**

- Establecer estrategias para disminuir a Informalidad de los Comerciantes del Mercado de San Ignacio, de la Municipalidad Provincial de San Ignacio – 2017.
- Sensibilizar a los Comerciantes para disminuir la incidencia de informalidad del Mercado, de la Municipalidad Provincial de San Ignacio – 2017.
- Brindar capacitación sobre las ventajas de formalización de sus negocios a los Comerciantes del Mercado, de la Municipalidad Provincial de San Ignacio – 2017.

#### **5. Desarrollo de la propuesta**

##### **5.1. Análisis situacional**

**Fortalezas:**

- Conocimiento amplio del rubro de ventas
- Variedad de productos de la zona y de la costa en un solo lugar.

**Oportunidades:**

- Acceso a precios bajos
- Expansión a nuevos comerciantes

**Debilidades:**

- Infraestructura no cubre las condiciones
- Deficiente relación entre comerciantes y Municipalidad.
- Alta rotación del personal que realiza las cobranzas

**Amenazas:**

- Aparición de nuevos competidores en el sector.
- Innovación de la competencia
- Reparaciones de calles por parte del municipio
- Escases de la materia prima y productos de la costa.

**a. Matriz FODA**

	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<b>Análisis Externo</b>	<b>O1:</b> Acceso a precios Bajos. <b>O3:</b> Expansión a	<b>A1:</b> Aparición de nuevos competidores en el Sector.

**Análisis Interno**

	nuevos comerciantes	<b>A2:</b> Innovación de la competencia <b>A3:</b> Reparaciones de calles por parte del municipio <b>A4:</b> Escases de la materia prima y Productos de la costa.
<b>FORTALEZAS</b>  <b>F1:</b> Conocimiento amplio del rubro de ventas <b>F2:</b> Variedad de productos de la zona y de la costa en un solo lugar.	<b>Estrategia FO</b>  Establecer capacitación a los comerciantes que aumente el interés de formalizarse.	<b>Estrategia FA</b>  Implementar Capacitaciones para fortalecer los conocimientos para mejorar sus negocios
<b>DEBILIDADES</b>  <b>D1</b> Infraestructura no cubre las condiciones <b>D2:</b> Deficiente relación entre comerciantes y Municipalidad <b>D3:</b> Alta rotación del personal que realiza las cobranzas.	<b>Estrategia DO</b>  Implementar programas de capacitación al personal para brindar conocimiento de formalización.	<b>Estrategia DA</b>  Realizar actividades motivacionales al aire libre con el personal de la Municipalidad.

**b. Desarrollo de estrategias**

**Estrategia 1:**

Establecer estrategias para disminuir la Informalidad de los Comerciantes del Mercado de San Ignacio, de la Municipalidad Provincial de San Ignacio – 2017.

Se realizará capacitaciones sobre Informalidad dirigida a los Comerciantes del Mercado de San Ignacio – 2017, donde debe solicitar personal capacitado a La Municipalidad de San Ignacio los beneficios de formalización.

### **Estrategia 2.**

Sensibilizar a los Comerciantes para disminuir la incidencia de informalidad del Mercado, de la Municipalidad Provincial de San Ignacio – 2017.

Se Procederá a sensibilizar a los comerciantes, indicándoles el aporte que genera a la Municipalidad Provincial de San Ignacio y de esta manera dar mejoras la infraestructura.

### **Estrategia 3.**

Brindar capacitación sobre las ventajas de formalización de sus negocios a los Comerciantes del Mercado, de la Municipalidad Provincial de San Ignacio – 2017.

A través de las capacitaciones los Comerciantes del Mercado de la Municipalidad Provincial de San Ignacio, conocerá las ventajas de formalizarse y de esta manera sean beneficiados de créditos y conocerán los pasos de formalización.

## **5.2. Plan de acción:**

<b>Estrategia</b>	<b>Acciones</b>	<b>Resultados</b>	<b>Métrica</b>
Establecer estrategias para disminuir la Informalidad de los	Crear cartillas de nivel de Satisfacción de los	Aumento de la motivación y compromiso con	Total de incentivos y medición de la

Comerciantes del Mercado de San Ignacio, de la Municipalidad Provincial de San Ignacio – 2017.	Comerciantes. Elaborar cuestionarios para el usuario. Realizar reuniones de trabajo.	los Comerciantes	motivación usuaria
Sensibilizar a los Comerciantes para disminuir la incidencia de informalidad del Mercado, de la Municipalidad Provincial de San Ignacio – 2017	Capacitación mediante charlas. Realizar reuniones con representantes de la Municipalidad. Capacitar a los comerciantes sobre la formalidad ante el Municipio.	Mayor capacidad de solución de problemas y mejora del servicio.	Nivel de capacidades individuales
Brindar capacitación sobre las ventajas de formalización de sus negocios a los Comerciantes del Mercado, de la Municipalidad Provincial de San Ignacio – 2017.	Establecer tareas en equipo con objetivos de corto plazo. Elaborar cursos didácticos de capacitación en Informalidad del Negocio y tributación Municipal	Mayor aumentos en sus negocios	Nivel de conocimiento en formalización y tributación.

### Cronograma y Presupuesto de la propuesta

Descripción	Acciones	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Responsable	Costo
Establecer estrategias para disminuir la Informalidad de los Comerciantes del Mercado de San Ignacio, de la Municipalidad Provincial de San Ignacio – 2017.	Crear cartillas de nivel de Satisfacción de los Comerciantes. Elaborar cuestionarios para el usuario.													Guissela Granda Zurita	15,00
Sensibilizar a los Comerciantes para disminuir la incidencia de informalidad del Mercado, de la Municipalidad Provincial de San Ignacio – 2017	Realizar charlas de capacitación.													Guissela Granda Zurita	20.00
Brindar capacitación sobre las ventajas de formalización de sus negocios a los Comerciantes del Mercado, de la Municipalidad Provincial de San Ignacio – 2017.	Establecer tareas en equipo con objetivos de corto plazo.													Guissela Granda Zurita	15.00

**CAPITULO VI**  
**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

## 1.1. Conclusiones

La presente investigación se centró en analizar las causas o motivos que originan la informalidad, y como es que esto afecta los niveles de recaudación tributaria Municipal, es en tal sentido que podemos decir que la informalidad es un fenómeno común en nuestro país, la situación económica, los elevados índices de desempleo, la falta de acceso a financiamiento, la corrupción, la incapacidad de gestión de las autoridades, entre otros son factores que condicionan a las personas a mantenerse o refugiarse en a informalidad como único medio para poder cubrir a duras penas sus necesidades básicas.

Es en tal sentido que después de haber realizado el trabajo de campo, podemos concluir que dentro de los factores o causas primordiales que hacen que los comerciantes informales del Mercado de San Ignacio, se refugien en la informalidad, tenemos la difícil situación económica, la inestabilidad de sus ingresos ya que estos están condicionados por el nivel de ventas diarias que puedan tener, Así mismo la deteriorada imagen que tienen los comerciantes de las autoridades Municipales como resultado de la mala gestión y manejo inadecuado de los recursos que poseen, son factores que originan que los comerciantes del mercado de San Ignacio se mantengan o prefieran seguir en la informalidad.

En lo que respecta a analizar la los niveles de Recaudación Tributaria, se concluye que las metas trazadas por la oficina de Rentas de la Municipalidad Provincial de San Ignacio no se han logrado de manera eficiente ya que los problemas o complicaciones que existen se arrastran de diferentes gestiones anteriores, esto como producto que las acciones que realizan no generan el cumplimiento de sus objetivos, permitiendo una deficiente gestión dentro de la institución. Así mismo se concluye que los contribuyentes no tienen conocimiento de la normatividad tributaria y por ende no saben a qué impuestos están afectos, esto unido a que la normatividad tributaria no se aplica de igual manera para todos, hacen que la recaudación tributaria sea cada día menos efectiva. Por último en lo referente al desequilibrio fiscal, tenemos que la gran mayoría de los

comerciantes del mercado de San Ignacio, si saben que el dinero recaudado es invertido en obras públicas y de bienestar social, como también que el dinero recaudado es el respaldo económico del gobierno, y por ende están afectando la economía de nuestro país.

## **1.2. Recomendaciones**

Al término de la investigación podemos recomendar de manera general realizar campañas de sensibilización tributaria, para los contribuyentes, difusión radial, trípticos y cualquier otro medio que les permita informar de los servicios tributos a los que están afectos los contribuyentes, y de esta manera tenerlos a estos informados y conozcan así un poco más de la labor, servicios y tributos que brinda y recauda la Municipalidad.

Se recomienda a las autoridades Municipales adopten las medidas necesarias, para combatir la evasión tributaria e informalidad, teniendo en cuenta los diversos factores sociales, culturales y económicos de la provincia de San Ignacio, así mismo promocionar las ventajas y beneficios de contribuir con la recaudación tributaria y la formalización de su negocio, para sensibilizar a los comerciantes y de esta manera contribuir en la mejora de la provincia de San Ignacio.

Se recomienda a los funcionarios de la Municipalidad facilitar periódicamente a la población en general, informes sobre el estado de gestión y de las obras que se ejecutan, con la finalidad de mantener informada a la población y de que esta sepa en cierta forma en que se está invirtiendo el dinero recaudado. Así mismo se recomienda a los funcionarios de la Municipalidad, coordinar con los especialistas del caso a fin de ajustar un poco los tributos e impuestos con la realidad económica de los contribuyentes, estableciendo regímenes de gradualidad, así el que más tiene, contribuye más, asegurando así un servicio más justo y real con la economía de los contribuyentes.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguirre Avila, A., & Silva Tongo, O. (2013). *Evasión Tributaria en los Comerciantes de Abarrotes Unicados en los Alredores del Mercado Mayorista del Distrito de Trujillo - Año 2013*. Trujillo. (Tesis de Pregrado, Universidad Privada Antenor Orrego). Recuperado de [http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/145/1/AGUIRRE\\_ANICLAUDIA\\_EVASION\\_TRIBUTARIA\\_COMERCIANENTES.pdf](http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/145/1/AGUIRRE_ANICLAUDIA_EVASION_TRIBUTARIA_COMERCIANENTES.pdf)
- Barba Mogica, J.J. (2011). *Tipos de empleo*. [Diapositiva]. México, Huejutla: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo-Huejutla.
- Bernal Ladrón, D., Padilla Figueroa, M. A., & Pérez Romo, (2013). *Panorama de la situación de los contribuyentes en México*. México.
- Carrera Navarrete, W., Gaibor Miranda, A., & Piedrahita Mera, D. (2010). *Perfil socioeconómico del contribuyente de Guayaquil sujeto al control del servicio de rentas internas en sus obligaciones tributarias*. (Tesis de Maestría, Escuela Superior Politécnica del Litoral). Recuperado de <https://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/11083/1/Perfil%20socioeconomico%20del%20contribuyente%20de%20Guayaquildujeto%20al%20control%20del%20servicio%20de%20rentas%20internas.pdf>
- Castro, S., & Quiroz, F. (2013). *Las Causas que Motivan la Evasión Tributaria en la empresa constructora los Cipreses S.A.C. en la ciudad de Trujillo en el 2012*. (Tesis de Pregrado, Universidad Privada Antenor Orrego). Recuperado de [http://www.academia.edu/8423558/UNIVERSIDAD\\_PRIVADA\\_ANTENOR\\_ORREGO](http://www.academia.edu/8423558/UNIVERSIDAD_PRIVADA_ANTENOR_ORREGO)
- Durán Rojo, L., A. (2005). Informe tributario. *Los deberes de la colaboración tributaria*. Universidad UPC. Perú. Lima..Caballero Bustamante. 2013.
- Durán Rojo, L., A. (2005). Enfoque constitucional. *La noción del deber constitucional de contribuir*. Universidad UPC. Perú. Lima.
- Enciclopedia virtual (1991). *Diccionario de economía y finanzas*. Recuperado en: <http://www.eumed.net/cursecon/dic/I.htm#impuesto>.
- Flores Konja, A. (2004). *Metodología de Gestión para las micro, pequeñas y medianas empresas en Lima Metropolitana*. (Tesis de Doctor, Universidad Nacional Mayor de San Marcos). Recuperado de

[http://cybertesis.unmsm.edu.pe/xmlui/bitstream/handle/cybertesis/380/Flores\\_ka.pdf?sequence=1](http://cybertesis.unmsm.edu.pe/xmlui/bitstream/handle/cybertesis/380/Flores_ka.pdf?sequence=1)

Juventud Obrera Cristiana JOC (2008). *En el Perú la informalidad es parte de nuestros mecanismos formales*. Recuperado de: [http://www.uaa.edu.py/apa/normas\\_apa.pdf](http://www.uaa.edu.py/apa/normas_apa.pdf).

Maquino M 2000, *menciona sobre el rol de educador en el tema de tributos*.

Mogollón, V. (2014). *“Nivel de cultura tributaria en los comerciantes de la ciudad de Chiclayo en el periodo 2012 para mejorar la recaudación pasiva de la región - Chiclayo, Perú*.

Morote Núñez (ESAN, 2005) en una entrevista " sobre cuál es la diferencia de ser formal e informal"

Ley 30056, *Ley que modifica el Texto Único Ordenado de la Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro Y Pequeña Empresa*.

Lozano Rodríguez, E. (Junio, 2014). *“Tributación de pequeños contribuyentes y regímenes simplificados en Colombia”*.

Organización Internacional del Trabajo , OIT, 2002, *menciona que ser informal es crear un negocio, que es un fin ilícito*.

Pecho, M., Peláez, F., & Sánchez, J. (2013). *Estimación del Incumplimiento tributario en America Latina 2000 2010*. Obtenido de [http://ec.europa.eu/europe2020/pdf/tax\\_es.pdf](http://ec.europa.eu/europe2020/pdf/tax_es.pdf)

Procuraduría de la defensa del Contribuyente. (2013). *Panorama de la Situación de los contribuyentes en México*. Mexico.

Pulido Alba, J. (2014). *El Fraude Fiscal en España. una estimación con datos de Contabilidad Nacional*. (Tesis de doctor, Universidad de Salamanca). Recuperado de [https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/125760/1/DEA\\_PulidoAlbaEmilioJos%C3%A9\\_Fraudefiscal.pdf](https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/125760/1/DEA_PulidoAlbaEmilioJos%C3%A9_Fraudefiscal.pdf)

Padilla Juárez, A. (2004). *Introducción a la sociología, la economía y las ciencias políticas. Bibliotecavirtual*. Recuperado en: <http://www.eumed.net/cursecon/libreria/2004/apj/3b.htm>.

Quintanilla de la Cruz, E. (2014). *“La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal en el Perú y Latinoamérica”*. (Tesis para doctorado).

Quispe T, M. (2015). *“Recaudación Municipal se desacelera al ritmo de la economía*

*nacional*".

Quispe Ramírez F., & Rengifo Abanto J. (2013). *"Efectos de la informalidad en la formalidad de las MIPYME en el sector calzado del distrito el Porvenir de Enero a Julio 2013.* (Tesis de Pregrado, Universidad Privada Antenor Orrego). Recuperado de [http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/162/3/QUISPE\\_RAMIREZ\\_Efectos\\_informalidad\\_formalidad\\_CARATULA.pdf](http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/162/3/QUISPE_RAMIREZ_Efectos_informalidad_formalidad_CARATULA.pdf)

Reyes Giovanni, E. (2001). *Principales teorías sobre el desarrollo económico y social. Nómada.* Recuperado de: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18100408>> ISSN 1578-6730

Barba L.M. (2011). *Tipos de empleo.* [Power point]. Recuperado en: [https://www.uaeh.edu.mx/docencia/P\\_Presentaciones/huejutla/administracion/temas/tipos\\_de\\_empleo.pdf](https://www.uaeh.edu.mx/docencia/P_Presentaciones/huejutla/administracion/temas/tipos_de_empleo.pdf).

Rivera, P. (2014). *El mercado, el entorno y la competencia.* Recuperado en:

<http://www.unizar.es/does/documents/Tema2Mercadoentornoymcompetencia.p>

Rodriguez, G. (2005). "El Deber de Contribuir como deber constitucional su significado jurídico" *Revista Española de Derecho Financiero, Civitas, Madrid, N° 125, pág. 21.* *Revista Española de Derecho Financiero Civitas(125), 21.*

Romero Auqui, M., Vargas Moreira, C. (2013). *La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones en los comerciantes de la bahía "Mi Lindo Milagro"* Universidad Estatal Milagro. (Proyecto de Tesis).

Sebastiani, B. (2016). "Permanecer en la informalidad es más caro a largo plazo" . *El Comercio.*

SCIAN (2002). "Principales conceptos del sector comercio". [Tesis]. Recuperado de: <http://tesis.uson.mx/digital/tesis/docs/19276/Capitulo1.pdf>.

Tamayo y Tamayo, M (1997), *define el término población el conjunto de individuos de la misma clase, limitada por el estudio.*

Thompson I. (2006). *Definición de la empresa.* Promonegociosnet. Recuperado en: <https://www.promonegocios.net/mercadotecnia/empresa-definicion-concepto.html>

Urbina, D. (2006). "Plan de negocios para la creación de una empresa productora de granadilla tipo exportación Zetaquirá". [Monografías]. Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos35/productora-granadilla/productora->

*granadilla8.shtml.*

Vasquez A, 2015 *menciona el sector de informales mayormente conformados por familias.*

Zavaleta Urtecho, L. (2014). Articulo Diario la Republica "*Comercio ambulatorio se desborda por la falta de soluciones integrales*" .

**ANEXOS**  
**VALIDACIÓN DE DATOS**

**VALIDACION DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACION**

Título del Proyecto: **Informalidad de los Comerciantes del Mercado de San Ignacio y su Incidencia en la Recaudación Tributaria de la Municipalidad Provincial de San Ignacio Región Cajamarca 2017”.**

**Nombre del Estudiante: Guissela Granda Zurita**

**Experto: CPC. Jorge Alex Cortez Liviapoma**

**Instrucciones: Determinar si el instrumento de medición, reúne los indicadores mencionados y evaluar si ha sido excelente, muy bueno, bueno, regular o deficiente, colocando una aspa (x) en el casillero correspondiente.**

Nº	Indicadores	Definición	Excelente	Muy Bueno	Bueno	Regular	Deficiente
1.	Claridad y Precisión	Las Preguntas están redactadas en forma clara y precisa, sin ambigüedades	X				
2.	Coherencia	Las preguntas guardan relación con la hipótesis, las variables e indicadores del proyecto.		X			
3.	Validez	Las preguntas se ha sido redactadas teniendo en cuenta la validez de contenido y criterio	X				
4.	Organización	La estructura es adecuada. Comprende la presentación, agradecimiento, datos demográficos, instrucciones.	X				
5.	Confiabilidad	El instrumento es confiable porque se ha aplicado el Test-retest (piloto)	X				
6.	Control de Sesgo	Presenta algunas preguntas distractoras para controlar la contaminación de las respuestas.		X			
7.	Orden	Las preguntas y reactivos han sido redactadas utilizando la técnica de los general a lo particular			X		
8.	Marco de referencia	Las preguntas han sido redactadas de acuerdo al marco de referencia del encuestado: lenguaje, nivel de información.		X			
9	Extensión	El número de preguntas no es excesivo y está en relación a las variables, dimensiones e indicadores del problema.			X		
10.	Inocuidad	Las preguntas no constituyen riesgo para el encuestado.		X			

**Observaciones:**

**En consecuencia el instrumento puede ser aplicado.**

**San Ignacio, 28 de abril de 2017.**

  
**CPC. JORGE A. CORTAZ LIVIAPOMA**  
 SUBDIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

## VALIDACION CRITERIO DEL EXPERTO

Estimado CPC.

Solicito apoyo de su sapiencia y excelencia profesional para que emita juicios sobre el instrumento de la Tesis "Informalidad de los Comerciantes del Mercado de San Ignacio y su Incidencia en la Recaudación Tributaria de la Municipalidad Provincial de San Ignacio Región Cajamarca 2017".

Para alcanzar este objetivo se ha seleccionado como experto en la materia y necesito sus valiosas opiniones. Para ello debe marcar con una (x) en la columna que considera para cada indicador.

**I. DATOS DEL EXPERTO**

**NOMBRE :** CPC. Jorge Alex Cortez Liviapoma  
**GRADO ACADEMICO:** Contador Público  
**CATEGORIA DOCENTE:**  
**TIEMPO DE EXPERIENCIA EN LA DOCENCIA:**  
**CARGO ACTUAL:** Sub Gerente de Planeamiento y Presupuesto

**II. DATOS DEL TESISTA**

**NOMBRE:** Guissela Granda Zurita

**III. INSTRUMENTO DE VALIDACION: INSTRUMENTO PARA DETERMINAR**

**INSTRUCCIONES**

- MA** : Muy adecuado
- BA** : Bastante Adecuado
- A** : Adecuado
- PA** : Poco adecuado
- NA** : No adecuado



Aspecto que deben ser evaluados	MA	BA	A	PA	NA
La redacción empleada es clara, precisa, concisa y debidamente organizada.	X				
Los términos utilizados son propios de la investigación científica.		X			
Describe en forma clara y precisa la realidad problemática tratada.	X				
El problema se ha definido según estándares internacionales de la investigación científica.		X			
Existió coherencia entre los objetivos generales con la aplicación en el sistema de gestión.		X			
Presenta instrumentos apropiados para recolectar datos.	X				
Los ítems son propios de la investigación cuantitativa.	X				
Proporciona antecedentes relevantes a la investigación como producto de la revisión de la bibliografía referida al sistema de gestión.			X		
Proporciona ítems basados a la solución del problema		X			
El sistema de gestión propuesto es coherente, pertinente y trascendente.		X			
El sistema de gestión propuesto es factible de aplicarse a otras organizaciones o instituciones. A poblaciones homogéneas.		X			

Mucho le voy agradecer cualquier observación, sugerencia, propósito o recomendación sobre cualquier de los propuestos. Por favor, refiéralas a continuación.

El instrumento está apto para ser aplicado a la población sujeta de estudio.

Validado por el Sub Gerente de Planeamiento y Presupuesto: Jorge Alex Cortez Liviapoma

Especializado:

Categoría Docente: Principal

Tiempo de Experiencia en Docencia Universitaria:

Cargo actual: Sub Gerente de Planeamiento y Presupuesto



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN IGNACIO  
CPC. JORGE A. CORTES LIVIAPOMA  
SUBGERENTE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

**VALIDACION DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACION**

Título del Proyecto: **Informalidad de los Comerciantes del Mercado de San Ignacio y su Incidencia en la Recaudación Tributaria de la Municipalidad Provincial de San Ignacio Región Cajamarca 2017”.**

**Nombre del Estudiante: Guissela Granda Zurita**

**Experto: CPC.C. Cruz Maria Torres Meza**

**Instrucciones: Determinar si el instrumento de medición, reúne los indicadores mencionados y evaluar si ha sido excelente, muy bueno, bueno, regular o deficiente, colocando una aspa (x) en el casillero correspondiente.**

Nº	Indicadores	Definición	Excelente	Muy Bueno	Bueno	Regular	Deficiente
1.	Claridad y Precisión	Las Preguntas están redactadas en forma clara y precisa, sin ambigüedades	X				
2.	Coherencia	Las preguntas guardan relación con la hipótesis, las variables e indicadores del proyecto.		X			
3.	Validez	Las preguntas se ha sido redactadas teniendo en cuenta la validez de contenido y criterio	X				
4.	Organización	La estructura es adecuada. Comprende la presentación, agradecimiento, datos demográficos, instrucciones.	X				
5.	Confiabilidad	El instrumento es confiable porque se ha aplicado el Test-retest (piloto)		X			
6.	Control de Sesgo	Presenta algunas preguntas distractoras para controlar la contaminación de las respuestas.			X		
7.	Orden	Las preguntas y reactivos han sido redactadas utilizando la técnica de los general a lo particular		X			
8.	Marco de referencia	Las preguntas han sido redactadas de acuerdo al marco de referencia del encuestado: lenguaje, nivel de información.	X				
9	Extensión	El número de preguntas no es excesivo y está en relación a las variables, dimensiones e indicadores del problema.		X			
10.	Inocuidad	Las preguntas no constituyen riesgo para el encuestado.			X		

**Observaciones:**

**En consecuencia el instrumento puede ser aplicado.**

**San Ignacio, 28 de abril de 2017.**


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
 SAN IGNACIO  
  
 CPC.C. MARIA TORRES MEZA  
 SUB GERENTE DE CONTABILIDAD

## VALIDACION CRITERIO DEL EXPERTO

Estimada CPC.C.

Solicito apoyo de su sapiencia y excelencia profesional para que emita juicios sobre el instrumento de la Tesis "Informalidad de los Comerciantes del Mercado de San Ignacio y su Incidencia en la Recaudación Tributaria de la Municipalidad Provincial de San Ignacio Región Cajamarca 2017".

Para alcanzar este objetivo se ha seleccionado como experto en la materia y necesito sus valiosas opiniones. Para ello debe marcar con una (x) en la columna que considera para cada indicador.

**IV. DATOS DEL EXPERTO**

**NOMBRE :** CPC.C. Cruz María Torres Meza  
**GRADO ACADEMICO:** Contador Publico  
**CATEGORIA DOCENTE:**  
**TIEMPO DE EXPERIENCIA EN LA DOCENCIA:**  
**CARGO ACTUAL:** Sub Gerente de Contabilidad

**V. DATOS DEL TESISISTA**

**NOMBRE:** Guissela Granda Zurita

**VI. INSTRUMENTO DE VALIDACION: INSTRUMENTO PARA DETERMINAR**

**INSTRUCCIONES**



**MA** : Muy adecuado  
**BA** : Bastante Adecuado  
**A** : Adecuado  
**PA** : Poco adecuado  
**NA** : No adecuado

Aspecto que deben ser evaluados	MA	BA	A	PA	NA
La redacción empleada es clara, precisa, concisa y debidamente organizada.	X				
Los términos utilizados son propios de la investigación científica.	X				
Describe en forma clara y precisa la realidad problemática tratada.		X			
El problema se ha definido según estándares internacionales de la investigación científica.	X				
Existió coherencia entre los objetivos generales con la aplicación en el sistema de gestión.		X			
Presenta instrumentos apropiados para recolectar datos.	X				
Los ítems son propios de la investigación cuantitativa.		X			
Proporciona antecedentes relevantes a la investigación como producto de la revisión de la bibliografía referida al sistema de gestión.			X		
Proporciona ítems basados a la solución del problema		X			
El sistema de gestión propuesto es coherente, pertinente y trascendente.	X				
El sistema de gestión propuesto es factible de aplicarse a otras organizaciones o instituciones. A poblaciones homogéneas.		X			

Mucho le voy agradecer cualquier observación, sugerencia, propósito o recomendación sobre cualquier de los propuestos. Por favor, refiéralas a continuación.

El instrumento está apto para ser aplicado a la población sujeta de estudio.

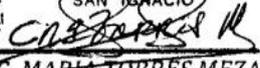
Validado por la Sub Gerente de Contabilidad: Cruz María Torres Meza.

Especializado:

Categoría Docente: Principal

Tiempo de Experiencia en Docencia Universitaria:

Cargo actual: Sub Gerente de Contabilidad

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
SAN IGNACIO  
  
CPCC. MARIA TORRES MEZA  
SUB GERENTE DE CONTABILIDAD

## ANEXO N°01

### ENCUESTA DIRIGIDA A LOS COMERCIANTES DEL MERCADO DE SAN IGNACIO

**Objetivo:** El objetivo de la presente encuesta es recopilar información que nos permita emitir una opinión acerca del porqué los comerciantes se mantienen en la informalidad.

Lea detenidamente y marque de acuerdo a la escala de valores que usted crea conveniente, donde:

1. Definitivamente sí
2. Probablemente si
3. Indeciso
4. Probablemente No,
5. Definitivamente No

	<b>Escala de Valores</b>				
<b>INFORMALIDAD</b>	1	2	3	4	5
<b>Situación Económica</b>					
Usted percibe ingresos fijos mensualmente					
Los ingresos que percibe le permite cubrir sus necesidades básicas					
Los ingresos que percibe le permite atender adecuadamente a su familia					
Sus ingresos están condicionados a lo que pueda vender diariamente en el mercado					
<b>Eficiencia Municipal</b>					
Cree usted que las autoridades municipales realizan un buen trabajo					
Cree usted que la Municipalidad administra adecuadamente los recursos que posee					
Está de acuerdo en la manera como se emplean los impuestos					

que recauda la municipalidad					
Usted confía en las autoridades Municipales					
Cree usted que las autoridades Municipales enfocan su trabajo hacia la comunidad					
<b>Proceso de formalización</b>					
Sabe usted que es lo que tiene que hacer para poder formalizarse					
Conoce usted los beneficios que le puede brindar la formalización de su negocio					
Conoce usted las instituciones a las que debe acudir para formalizarse					
Cree usted que el proceso de formalización es demasiado burocrático y costoso					
<b>RECAUDACIÓN TRIBUTARIA</b>					
<b>Normatividad Tributaria</b>					
Conoce usted la normatividad Tributaria					
Conoce usted los impuestos a los que se encuentra afecto					
Cree usted que la normatividad tributaria es aplicada a todos por igual					
En definitiva se encuentra usted de acuerdo con la normatividad Municipal vigente					
<b>Desequilibrio fiscal</b>					
Conoce usted que el dinero que usted tributa es invertido en obras para el bienestar social					
Conoce usted que el dinero recaudado es el respaldo económico que tiene el gobierno para poder realizar su trabajo					
Sabe usted que al incumplir con sus tributos está afectando la economía de nuestro país					
<b>Cumplimiento Tributario</b>					
Considera usted que uno de los motivos de incumplimiento tributario, es la excesiva presión tributaria que ejerce la Municipalidad.					
Considera usted que el incumplimiento tributario es originado					

por la difícil situación economía que atraviesan los contribuyentes					
Considera usted que el incumplimiento tributario es originado por la falta de credibilidad de los contribuyentes con nuestras autoridades					

## **ENTREVISTA DIRIGIDA AL ENCARGADO DEL ÁREA DE RENTAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN IGNACIO DE LA REGIÓN CAJAMARCA**

**Objetivo:** Determinar los niveles de recaudación y factores que limitan la misma.

### **1. ¿Con relación al ejercicio anterior en qué medida han logrado cumplir sus objetivos y metas trazadas?**

Podríamos decir que las metas trazadas por la Oficina de Rentas no se han logrado de manera eficiente ya que los problemas o complicaciones que existen dentro del área se vienen arrastrando de gestiones anteriores, teniendo como consecuencia una baja recaudación de acuerdo así mismo las acciones que se realizan no contribuyen con el cumplimiento de los objetivos.

### **2. ¿La base de datos que maneja la Municipalidad se encuentra actualizada de tal manera que permita determinar adecuadamente la deuda de los contribuyentes?**

La base de datos de los contribuyentes no se encuentra actualizada pues actualmente aparecen persona registradas como contribuyentes, sin ser los actuales propietarios, lo que trae como consecuencia que se inicie un proceso coactivo contra personas que no existen además no se realiza un seguimiento de cobranza.

Por otro lado la oficina de Rentas no califica a sus contribuyentes de manera que les permita segmentarlos, para la realización adecuada de sus cobranzas teniendo como deficiencia identificar a sus deudores correctamente.

### **3. ¿Cuentan con el debido soporte técnico y tecnológico que les permita realizar un trabajo eficiente?**

En la actualidad no se ha tomado mayor importancia con respecto al incremento de la tecnología, que se debería ampliar para el recomendable nivel de información de todas las áreas, y permitir un análisis adecuado de la cartera de contribuyentes.

**4. ¿Cómo se encuentran en lo que respecta a infraestructura?**

La infraestructura del local que actualmente se ocupa no es óptima, no se cuenta con las condiciones necesarias para una efectiva labor, así mismo esto ocasiona que el promedio de espera para ser atendido en una ventanilla de la oficina de rentas, ello evidencia una demanda insatisfecha del servicio por la inadecuada infraestructura.

**5. ¿Los trabajadores del área de rentas conocen cuáles son sus funciones?**

El personal carece de una política clara para ejecutar labores. Ello explica el pobre desempeño en el desarrollo de sus funciones. Inclusive, una vez resuelto el reclamo del contribuyente, el problema radica en que los resultados de este trámite no son ingresados debidamente al sistema y, de esta manera, se provocaba un desfase entre lo ya resuelto y lo que se podía detectar en el sistema